

# spinor

**ECONOMÍA  
SOCIAL Y  
SOLIDARIA**

septiembre | octubre 2025

# Directorio

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

## **Rectora**

Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez

## **Secretario General**

Mtro. Damián Hernández Méndez

## **Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado**

Mtro. José Manuel Alonso Orozco

## **Directora General de Estudios de Posgrado**

Dra. Yadira Navarro Rangel

## **Directora General de Investigación**

Dra. Ma. Verónica del Rosario Hernández Huesca

## **Director General de Divulgación Científica**

Dr. Arturo Fernández Téllez

## **CONSEJO EDITORIAL**

### **Editor responsable:**

Dr. Arturo Fernández Téllez

### **Editor:**

Biol. A. Eduardo Pineda Villanueva  
Dirección de Divulgación científica

## **Revisores:**

Víctor Adrián Morales Linares,  
Universidad del Valle de Puebla.

Humberto Ahuactzin Ortega,  
IBERO-Puebla

Octavio Ehécatl Pineda Cuevas  
BUAP

## **Diseño gráfico:**

Mtro. Daniel Arenas

Mtro. Eduardo Condado Picazo

## **Centro de Innovación y Creatividad BUAP**

Martha Patricia Nepamuceno Ramírez

Sandra Islas Cruz

María José de Jesús Martínez Sánchez

Diego Angel Leon Esquivel



# Carta de presentación

Distinguidos lectores

Frente a la crisis ambiental y la desigualdad social que estamos viviendo, es necesario cuestionar viejos lemas como “el cliente siempre tiene la razón”, o “al cliente lo que pida”, ya que estos lemas surgieron para dar valor a la satisfacción del consumidor, pero hoy resulta urgente repensarlos. En la actualidad, la economía social y solidaria (ESS) emerge como una alternativa ética y sostenible ante los modelos de mercado convencionales, proponiendo prácticas de producción, distribución y consumo que ponen en el centro a las personas, las comunidades y el entorno. Esta visión implica no solo la reorganización económica, sino también una profunda reflexión sobre los valores que guían nuestras decisiones cotidianas como consumidores. Por ejemplo: consumir productos locales que no recorren largas distancias para llegar a la mesa, situación que representa compromiso con la tierra y las personas que la trabajan. Acercarse a los bienes y servicios con una actitud de apertura, reconociendo la importancia de las tradiciones, los modos de vida y los valores locales. El consumo responsable no es consumir por consumir, sino reflexionar en el impacto que dejará ese consumo en el medio ambiente; la soberanía alimentaria de una comunidad; el fortalecimiento del vínculo entre las personas y su territorio, etc.

La ESS invita a mirar más allá del mérito individual y a construir redes de apoyo, cooperación y políticas que atiendan la justicia social. El exceso también representa un mayor impacto en la huella ecológica que cada persona deja en el planeta. En la actualidad, resulta urgente reconocer el impacto de la huella ecológica que generan nuestras formas de vida, especialmente aquellas basadas en el consumo excesivo, la sobreproducción y el desarraigo territorial. Cada producto que llega a nuestras manos conlleva una historia ambiental: emisiones de gases de efecto invernadero, uso intensivo de recursos naturales, contaminación y, en muchos casos, degradación de ecosistemas y desplazamiento de comunidades. En este número de Spinor las personas autoras de cada apartado, expresan conceptos, ideas y formas en las que se puede implementar la ESS, entendida como aquella que tiene el objetivo de proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo, el abordaje que se hace es primordialmente desde la perspectiva del consumidor. Esperando sean del interés del lector y lectora, para que conjuntamente podamos aspirar a un modelo alternativo orientado a generar beneficios con criterios de impacto social, abordando problemáticas como la desigualdad y la democratización de los recursos.

Dra. Rufina Georgina Hernández Contreras.

# CONTENIDO



05

Cómo logramos hacer un consumo realmente responsable



13

Economía Social y Solidaria: Alternativa ecosocial frente al capitalismo y crisis climática

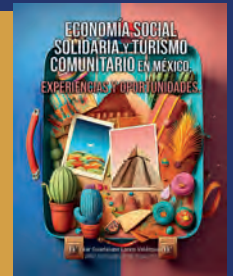
21

La economía social solidaria local y mundial



32

Economía social solidaria y turismo comunitario



39

Finanzas solidarias para el bien común



49

Los sujetos sociales de la economía social y solidaria

58

Economía Social Fortaleciendo el desarrollo sostenible



65

Rompamos brechas desde la solidaridad: Jovenes contra el sistema que nos quiere solos



## Cintillo legal

SPINOR, año 14, núm 62, noviembre-diciembre de 2025, es una difusión periódica editada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con domicilio en 4 sur número 104, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla Pue. Y difundida a través de la Dirección General de Divulgación Científica de la VIEP, con domicilio en Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, 6° piso, Avenida San Claudio No. 1401, Ciudad Universitaria, Puebla, Puebla, C.P. 72592, Tel. (52) (222) 2295500 ext. 5714. [www.viep.buap.mx](http://www.viep.buap.mx), correo electrónico: [revistaspinor@gmail.com](mailto:revistaspinor@gmail.com)

Reserva de derechos: 04-2023-122013395800-203 ISSN: (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Cultura. Editor responsable: Dr. Arturo Fernández Téllez, [arturo.fernandez@correo.buap.mx](mailto:arturo.fernandez@correo.buap.mx). Responsable de la última actualización de este número: Dr. Arturo Fernández Téllez, domicilio en Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, 6° piso, Avenida San Claudio No. 1401, Ciudad Universitaria, Puebla, Puebla, C.P. 72592, fecha de última modificación, febrero de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la revista SPINOR ni de la BUAP.

# ¿Cómo logramos hacer un consumo realmente responsable?

Paola Eunice Rivera Salas  
[paola.rivera@correo.buap.mx](mailto:paola.rivera@correo.buap.mx)

Melva G. Navarro Sequeira

**D**esde comienzos de siglo, ha habido una gran preocupación por adoptar un modelo de sostenibilidad. Esto es, porque la humanidad ha llegado a un punto en el que la producción de bienes tan necesarios como los alimentos, así como la cantidad de agua disponible para los millones de habitantes que existen en este planeta (UN News, 2020), es ya insuficiente. Los bienes que hoy en día tenemos son realmente limitados. La sostenibilidad, entonces, se considera como estas medidas que se aplican para lograr el uso óptimo de los recursos con los que contamos (Barrientos-Báez et al., 2020) partiendo de uno de los principios económicos más importantes, el de la escasez. En este sentido, hay que enfatizar que, los hogares, es decir, quienes conformamos las familias, constituimos una pieza clave para alcanzar la sostenibilidad, ya que somos responsables de lo que diariamente adquirimos para nuestro consumo.

El debate con relación al consumo responsable apremia la asimilación no sólo de los valores éticos, sino de una auténtica postura crítica con relación al consumismo en el que estamos inmersos casi sin percatarnos, lo que ha permeado en los hábitos de consumo que incluso heredamos a las nuevas generaciones. Esta postura crítica implica reconocer que existen elecciones colectivas y elecciones individuales que suceden en diversos ámbitos y latitudes, como los agentes económicos que somos. Incluso, aceptar que el sistema mismo, favorece en diversos sentidos, el consumismo silencioso al que la mercadotecnia respalda, descarada o sutilmente, pero que dichas decisiones pueden impactar incluso al establishment, al tomar acciones concretas en favor de la justicia social, los derechos humanos y laborales, la desaceleración del cambio climático y por supuesto, de la igualdad. Es así como, este documento tiene como propósito, dar a conocer algunas características clave del “consumo responsable”, en aras de reflexionar sobre las pequeñas acciones que pueden conllevar a grandes cambios en la economía y en las posibilidades de tener una mejor calidad de vida.

# IMPACTO AMBIENTAL



Los patrones de consumo contemporáneos, en los que se privilegia la moda, o la llamada fast fashion, las fibras sintéticas, las producciones en serie, la imitación de creaciones artesanales sustituidas por impresiones burdas pero instagrameables, la compra de artículos que ya tenemos en casa pero en otro color, tamaño, forma, personaje de moda, y el poco cuestionamiento a estos ya hábitos, contribuyen a la situación de emergencia que reconocemos como crisis ambiental, cambio climático o calentamiento global. Quizás en un primer momento, podría parecer inofensivo el comprar un tercer contenedor para portar agua, pero si cuestionamos el motivo de tenerlo, nos encontraremos muy lejos de hacerlo por su utilidad. Además, al no considerar la durabilidad de los productos adquiridos, impactamos al ambiente y exacerbamos las preocupaciones de la agenda global y los acuerdos internacionales por mitigar el aumento de temperatura, la disminución del tamaño de los polos, el deshielo de los glaciares y las escenas desgarradoras en las que los animales polares sufren estas condiciones.

Todo esto ha generado un uso intensivo de recursos naturales, que bien puede ser descrito como desmedido, la generación de residuos diversos por productos de un solo uso, de uso medio que no agotan su tiempo de vida y esto sumado a muchos dilemas de la industria de la alimentación producen la emisión de gases de efecto invernadero (World Wildlife Fund, 2025) derivados de la básica economía lineal: producir, usar y desechar.

Aunque se piense que las industrias son el mayor problema y que actuar desde lo personal o familiar podría no generar un impacto, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2021) reconoce que el 60% de emisiones globales de carbonos, son directa o indirectamente relacionadas con el consumo en los hogares. Retomamos el concepto del sigilo con el que se mueve el consumismo y su acompañante, el impacto climático; y reconocemos que la alimentación basada en la carne roja y otras variantes, los plásticos de un solo uso, la ropa de fibras sintéticas en el marco del uso limitado, así como los dispositivos tecnológicos con obsolescencia programada, son ejemplos de una huella ambiental que no costea su uso con el desgaste de recursos para su generación, el tiempo de uso y la verdadera necesidad de su creación.

Con este escenario tan catastrófico, pero totalmente coherente y real, el consumo responsable aparece como una reflexión sobre la necesidad de promover “nuevas prácticas y hábitos de reeducación” en cuanto al consumo, para reducirlo lo innecesario, elegir lo duradero y reciclable, la acción local para sumarse a iniciativas que suman a reducir la huella de carbono. Tim Jackson (2017), ecologista contemporáneo, explica que medir la prosperidad en términos del crecimiento económico no es el camino, sino entenderlo en el marco de la capacidad de garantizar bienestar dentro de los límites ecológicos de la Tierra. Es así como se hace relevante el consumo consciente como una estrategia primordial para reducir el cambio climático.

# ECONOMÍAS

Hablar de consumo responsable, no solo toca la relevancia del impacto ambiental. También, hay un marco de "justicia social" que se vincula con la construcción de economías más justas, ya que diversos productos de consumo cotidiano pueden provenir de cadenas de producción con sobreexplotación laboral, faltos de derechos humanos y laborales, así como de desigualdad salarial; esto, enfatizado en las economías del sur global en las que los altos índices de corrupción y falta de transparencia. Desafortunadamente, se ha priorizado el lucro por encima del bienestar social y humano, lo que favorece la desigualdad económica. Así, la concentración de la riqueza mundial está contenida en un porcentaje muy bajo de la población (Donald, 2018), y se perpetúa en familias herederas, al tiempo que se precariza a millones de personas.

# MÁS JUSTAS

Surge así, la concepción de comercio justo como un enfoque que favorece condiciones dignas, precios justos y relaciones comerciales equitativas, que desde la propuesta de Reynolds y Bennet (2015), no solo mejora los ingresos de quienes producen y su comunidad, sino que generan autonomía y capacidad de organización, fomentando prácticas sostenibles desde la agricultura orgánica, el respeto a los derechos laborales y la concepción de una sociedad menos

desigual. Entonces, ejercer el consumo responsable, es también sumar el cuestionamiento sobre la forma en que fue producido el bien a consumir y optar por las alternativas que favorezcan la equidad, derechos humanos y comercios justos, ya que al apoyar a pequeñas empresas, mercados locales y cooperativas y organización social o incipientes, son acciones precisas que sí distribuyen el poder económico en caminos más justos y fortalecen el tejido social. El ciclo económico implica un intercambio continuo de bienes y servicios y dinero, en el que podemos incidir desde nuestras decisiones de consumo.



# HABITAR EL MUNDO,

Consumir responsablemente, implica dimensiones educativas, éticas, de hábitos que nos cuestionen la relación que tenemos con los objetos, el tiempo y los demás entes vivientes. Es mucho más que cambiar de productos y marcas, es invitar a quienes nos rodean a dudar del modelo de vida y consumo, así como de la acumulación. Así, es preciso acercarnos a modelos de valores que sumen a la solidaridad, la empatía, suficiencia y sobriedad.

Para Soper (2008), el “consumo alternativo” responde al deseo de una vida más significativa donde el tiempo libre, las relaciones comunitarias y el bienestar emocional, sean más importantes que la simple posesión de bienes, y así, se responde a mucho más que a las preocupaciones ambientales. Entonces, el consumo responsable es una apuesta cultural que promueve la reflexión crítica, la autolimitación y un verdadero compromiso con el futuro común. Por lo que, instruir, educación, guiar para consumir consciente, es necesario para un cambio transgeneracional, con la compañía de instancias educativas, medios de comunicación, medios sociales, y la participación gubernamental, son una sinergia clave e indispensable para alcanzar los cambios. Mostrar hábitos como el reducir, reusar y reciclar, el compartir en vez de acumular y valorar lo necesario por tener, nos harán una sociedad más humana y sostenible.

# CON CONSCIENCIA

# CONSUMIR DE FORMA

# CONSCIENTE Y CRÍTICA

Para lograr alcanzar un “consumo responsable”, es importante que seamos capaces de adoptar una postura consciente y crítica ante cada decisión de consumo, es decir, más allá de ser un ideal, estamos hablando de todo un hábito que forme parte de nuestra vida cotidiana. Esta práctica implica que como individuos que integramos un sistema económico, tengamos claro la manera en que incidimos en nuestro entorno, al momento de adquirir un bien o servicio.

El consumo como un acto consciente, se trata de hacer una “introspección personal” que implica preguntarnos si en realidad estamos haciendo una adquisición para cubrir una necesidad o más bien es por un impulso. Sin duda, solemos ser víctimas de la publicidad, la moda y otras situaciones que inciden en lo que compramos, en tanto que requerimos integrarnos en un grupo social o contrastar alguna carencia personal (Postgrado UTP, 2020). Ante esta dinámica, vale la pena cuestionarse **¿Realmente necesito este bien o servicio? ¿Tengo algo similar o hay un servicio similar que me genere más beneficio y satisfacción? ¿Cuál es la utilidad o uso que le daré?** Estas preguntas son clave puesto que, en ocasiones, dada la posibilidad de una oferta o lo que creemos una oportunidad de compra, olvidamos que bienes ya son parte de nuestro patrimonio, y que pueden subsanar el uso que un bien nuevo nos dará.

Además, es importante hacer un análisis del bien que vamos a adquirir en términos de su durabilidad. Identificar la calidad de los materiales y el origen de estos, nos permitirá ver el tiempo de vida que podría tener. Así, por ejemplo, si el ciclo de vida del producto es

muy corto, entonces optar por otra opción del mercado, que presente mejores características. Esto también permite valorar la relación costo-beneficio que brindará esta compra, y tomar una decisión más pertinente. Más aún, en nuestros días, se espera que las empresas puedan generar mercancías que, una vez consumidas, sus empaques y embalajes, generen el menor impacto ambiental posible, teniendo la posibilidad de reusarse o reciclarse, ya sea por una iniciativa del consumidor o de la propia industria que los pone en el mercado.

Igualmente, cuando conocemos el origen de los materiales que componen el producto y el proceso productivo que implica. En muchas ocasiones, dejamos de lado los daños colaterales que ciertas industrias generan como los altos niveles de contaminación, la explotación extrema de recursos naturales y hasta las malas condiciones laborales de quienes son parte del ciclo productivo. Las externalidades de la producción, es decir, los efectos secundarios que las empresas generan al afectar al medio ambiente por el mal manejo de residuos durante la transformación de los insumos (Kenton, 2024). Entonces, al comprar un producto o consumir un servicio, en donde se llevan a cabo algunas o todas estas prácticas, lo único que estamos haciendo es fomentar que continúen, de manera indirecta, lo que nos hace corresponsables de las mismas. Por lo que, se espera que, como consumidores, no solo conozcamos la marca y sus últimas tendencias, si no sus acciones de “responsabilidad social”, como las prácticas de inclusión, certificaciones de procesos en apego al menor impacto al medio ambiente, el adecuado manejo de residuos industriales, entre otras políticas. Esto tendría que ser parte de los criterios de compra que hagamos en el día a día.

Por lo tanto, ser un “consumidor crítico y consciente” nos lleva a ejercer, de la forma que impacte negativamente menos al planeta, nuestro poder de mercado. Al hacer elecciones informadas y desafiar el estado actual de las cosas; no solo se minimiza nuestro impacto negativo, sino que también comunicamos un mensaje de lo que consumidores queremos hacia a las empresas, al mercado y a todos los actores económicos. Si un mayor número de personas se decanta por adquirir productos éticos y sostenibles, las empresas se verán motivadas a implementar prácticas más responsables para mantenerse en el mercado. En resumen, se trata de transformar nuestro rol de consumidores pasivos en agentes de cambio a través de nuestras decisiones cotidianas.



# CON CLU SIO NES

Consumir responsable, debe ser una estrategia integral para afrontar los retos presentes y venideros, reduciendo el impacto ambiental, alcanzando economías más justas y fomentando hábitos consientes de consumo, son prácticas éticas que constituyen un potencial transformador. No basta consumir diferente, se trata de imaginar y construir una sociedad distinta, donde el bienestar humano y del planeta, sean la constante para la toma de decisiones. Además, es indispensable reconocer que, un estilo de “consumo responsable, consiente y crítico” tiene incidencias significativas de corto y largo plazo en nuestra economía. La compra de bienes y servicios de mejor calidad y de más extensa durabilidad, así como la planeación de los gastos, repercute en el nivel de recursos que tendremos disponibles. Igualmente, se promueve la resiliencia financiera, es decir, la posibilidad de afrontar gastos imprevistos sin incurrir en endeudamiento, en tanto que hay un monto de ahorro, personal o familiar. Cómo vemos, existen grandes ventajas para las personas adoptar esta forma de consumo, basta con un poco de compromiso e iniciativa en nuestro ejercicio diario.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

spinor

1. Barrientos-Báez, A., Caldevilla Domínguez, D., Cáceres Vizcaíno, A. & Sueña Val, E. G. (2020). Sector Turístico: Comunicación e Innovación sostenible. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 53, 153-173. <https://doi.org/10.15198/seeci.2020.53.153-173>
2. Donald, K. (2018). 1. La creciente concentración de la riqueza y el poder económico son un obstáculo para el desarrollo sostenible: ¿Qué hacer? *Global Policy Forum*. <https://tinyurl.com/2ecznanm>
3. Kenton, W. (2024). Externality: What It Means in Economics, With Positive and Negative Examples. *Investopedia*. <https://tinyurl.com/mad-wkm8v>
4. Jackson, T. (2017). *Prosperity without growth: Foundations for the economy of tomorrow* (2nd ed.). Routledge.
5. Postgrado UTP. (2020). 5 Factores Psicológicos que Influyen en la Decisión de Compra. *Universidad Tecnológica del Perú*. <https://tinyurl.com/4r36py2z>
6. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2021). *Consumo y producción sostenibles: Informe anual*. <https://www.unep.org>
7. Raynolds, L. T., & Bennett, E. A. (2015). *Handbook of research on fair trade*. Edward Elgar Publishing.
8. Soper, K. (2008). Alternative hedonism, cultural theory and the role of aesthetic revisioning. *Cultural Studies*, 22(5), 567-587. <https://doi.org/10.1080/09502380802245829>
9. UN News. (2020). El agua, un recurso que se agota por el crecimiento de la población y el cambio climático. *United Nations*. <https://tinyurl.com/4zc2vy93>
10. World Wildlife Fund. (2025). Lucha contra el cambio climático evitando el desperdicio de alimentos. *Descubre WWF*. <https://tinyurl.com/t3pcapbh>

# ALTERNATIVA ECOSOCIAL FRENTE AL CAPITALISMO Y LA CRISIS CLIMÁTICA



Rufina Georgina Hernández Contreras  
Guadalupe Juárez Romero  
rufina.hernandez@correo.buap.mx

Desde las primeras civilizaciones, los seres humanos se unían de juntar esfuerzos para poder sobrevivir, ya que en un contexto donde todos estaban expuestos a altos riesgos, la unión de sus esfuerzos resultó ser un factor clave para obtener alimentos y protegerse mutuamente, favoreciendo su supervivencia a largo plazo. Este modo de supervivencia basado en la reunión de esfuerzos, lograba muchas veces la solidaridad y la ayuda recíproca entre los grupos, que posteriormente fue la base de muchas culturas, que subsistieron mediante el trabajo compartido y el uso común de los recursos.

La llegada del capitalismo trajo consigo una serie de profundas transformaciones económicas y


sociales que modificaron las formas colectivas de vida. Este sistema, centrado en la propiedad privada, la acumulación de capital y la competencia, introdujo innovaciones productivas, aunque, también generó desigualdades sociales y económicas al concentrar la riqueza y el poder en manos de grandes corporaciones.

Desde la perspectiva del materialismo histórico propuesto por Karl Marx, el capitalismo se sostiene en la explotación del trabajo humano, donde la clase trabajadora recibe un salario menor al valor real que produce. Así pues, esta dinámica reproduce la desigualdad y limita la participación de las comunidades en las decisiones económicas. Pero lo más importante es que motiva el consumo de los bienes y servicios, en donde la premisa principal ha sido “al cliente lo que pida”. Por lo anterior, el modelo capitalista ha contribuido significativamente a la crisis ecológica global. La industrialización masiva, el consumo intensivo de energía y la extracción desmedida de recursos naturales, puesto que, han rebasado los límites del planeta, generando una huella ecológica difícil de revertir.

En este artículo se explora un concepto denominado Economía Social y Solidaria (ESS), como una posible alternativa, toda vez que sus principios y fundamentos, así como el papel de las sociedades cooperativas, como una de las formas más comunes y significativas para su desarrollo, surgen como necesidad ante el deterioro ambiental en un contexto de crisis climática, calentamiento global, y la consecuente desigualdad social.



# Economía Social y Solidaria (ESS)

An illustration of a factory floor with several workers in blue overalls and caps. They are working at a conveyor belt system with orange rollers. The workers are focused on their tasks, and the scene is lit with warm, blue-toned lights, creating a sense of a busy, collaborative industrial environment.

La ESS es un sistema económico que propone una vertiente frente al paradigma más crudo del capitalismo. En este sentido, esta apuesta por la colaboración, la cooperación, y la conciencia de que la premisa “el cliente tiene la razón”, no es una lema que beneficie el cuidado del medio ambiente, ni una distribución equitativa de las ganancias entre quienes participan en la generación de bienes y servicios. La ESS prioriza el bienestar social, la equidad, pero también la sostenibilidad ambiental, al aportar algunas opciones de consumo.

Una las principales características de la ESS es que fomenta la igualdad y equidad, el apoyo, y la responsabilidad, por lo cual su naturaleza no es buscar maximizar ganancia sacrificando todo lo que alrededor se afecte, ya que la obtención de ganancias no es la esencia de las organizaciones, en este sentido, Coraggio (2011) nos explica que la eficiencia se mide por el grado de satisfacción del asociado según el objetivo de la organización, sin embargo, para las empresas de economía en el mercado, la eficiencia se mide por la rentabilidad que obtiene, perdiéndose en un concepto de eficiencia, antes de solidaridad y servicio.

Por supuesto, este modelo económico plantea ser social debido a que, “produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades (Coraggio, 2011, p.45)”. A diferencia de la lógica capitalista, en la que la mano de obra es considerada sustituible, la

ESS valora a las personas como el fundamento de la economía. Esta valoración se basa en el trabajo cooperativo y en el conocimiento y el valor que cada persona aporta, ya que lo central no es únicamente el producto final, sino que todas las personas participantes tengan acceso a la información, y muchas veces a los procesos productivos, entendiendo que es en ese proceso colectivo donde reside el verdadero valor. La ESS, para México, encuentra su fundamento jurídico en la Ley de Economía Social y Solidaria, publicada en 2012. Esta ley es reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta normativa reconoce e integra al sector social (conformado por cooperativas, ejidos, comunidades, mutualidades, asociaciones civiles y empresas sociales) como parte esencial del desarrollo económico

nacional, por lo que promueve esquemas productivos centrados en la justicia social.

Asimismo, su marco institucional se encuentra en el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), órgano desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, cuyo objetivo es formular e impulsar políticas públicas orientadas al fomento, desarrollo y consolidación del sector social de la economía, reconociéndolo como uno de los pilares para alcanzar un desarrollo económico y social más equilibrado y sustentable en el país.

En síntesis, la ESS establece un equilibrio entre los objetivos sociales y ambientales, lo que la convierte en una alternativa plenamente alineada con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al proponer modelos de producción y organización económica más justos, inclusivos y respetuosos con el entorno natural.



# Principios de la Economía Social y Solidaria (ESS)

Por consiguiente, es importante destacar que la ESS no se define por sus formas organizativas o sus objetivos económicos, sino que se fundamenta en principios éticos que orientan su práctica cotidiana y su visión de transformación social. Estos principios fueron establecidos en la Carta de Principios de la Economía Solidaria, impulsada por organizaciones como la REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria), los cuales son la base para este modelo económico y social alternativo:

- **Equidad:** reconoce la dignidad de todas las personas y promueve la igualdad de derechos y el reparto justo de responsabilidades.
- **Trabajo digno:** valora el trabajo como fuente de dignidad, especialmente en el caso de las mujeres.
- **Cooperación:** fomenta relaciones justas, solidarias y transparentes en todos los niveles del proceso productivo, priorizando lo local.
- **Sostenibilidad ecológica:** defiende el cuidado y la conservación de la naturaleza, considerándola sujeto de derecho.
- **Reparto justo de la riqueza:** busca un desarro-

llo integral mediante la redistribución equitativa de los beneficios generados.

- **Compromiso con el entorno:** promueve la participación comunitaria en el desarrollo sostenible del territorio y el fortalecimiento del tejido social.

Según la *Carta de Principios de la Economía Solidaria* (2022), estos principios no están dirigidos únicamente a empresas, colectivos o instituciones políticas, sino que también apelan a su implementación en la vida cotidiana de las personas, promoviendo una transformación profunda de las relaciones económicas, sociales y ambientales desde lo individual hasta lo colectivo. Igualmente, señala que no deben entenderse únicamente como características comunes entre organizaciones del sector, sino como compromisos éticos y prácticos que todas las iniciativas y proyectos adscritos a la ESS asumen voluntariamente. Por lo tanto, funcionan como marcos de referencia y evaluación en cuanto al impacto social y ambiental.



# Sociedades Cooperativas

Una de las formas más comunes en que se organiza la ESS es mediante las sociedades cooperativas, las cuales son empresas enfocadas en las personas, quienes las dirigen de forma democrática para dar respuesta a sus necesidades y aspiraciones socioeconómicas comunes (se centran en cubrir necesidades de trabajo, agricultura, vivienda, consumo, servicios públicos, educación, cultura). Estas se rigen por los principios establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), mismos que les permiten poner en práctica los valores:

- Adhesión voluntaria y abierta: Cualquier persona puede unirse libremente, siempre que acepte las responsabilidades de ser miembro.
- Gestión democrática de los miembros: Las decisiones se toman de forma participativa, bajo el principio de “una persona, un voto”.
- Participación económica de los miembros: Los socios aportan y gestionan equitativamente el capital; los beneficios se reinvierten o distribuyen de manera proporcional.
- Autonomía e independencia: Las cooperativas mantienen su control democrático incluso al colaborar con entidades externas.
- Educación, formación e información: Se brinda capacitación a los miembros y se informa al público sobre los valores de la cooperación.
- Cooperación entre cooperativas: Se promueve la colaboración a distintos niveles para fortalecer el movimiento cooperativo.
- Interés por la comunidad: Se impulsa el desarrollo sostenible local mediante políticas definidas por los propios miembros.

Partiendo desde estos principios, según datos de The World Cooperative Monitor (2019), las cooperativas han logrado un impacto en el crecimiento económico sostenible ya que el movimiento cooperativo representa aproximadamente el 12% del mundo, creando oportunidades de trabajo para 280 millones de personas en todo el mundo, lo que representa el 10% de la población ocupada.



# Tomar alimentos con kilómetro cero

Pero, si no pertenezco a una Sociedad Cooperativa, ¿qué puedo hacer para apoyar a tener una Economía Social y Solidaria?

En particular, existen diferentes acciones por implementar, como tomar alimentos con kilómetro cero o también conocidos como alimentos de proximidad, los cuales consisten en consumir alimentos locales y de temporada que no superen los 100 km del lugar donde se cosecharon y representen al menos el 40% del plato que se consumirá.

Entre los principales beneficios de adoptar esta práctica se encuentra la reducción del impacto ecológico causado por el transporte de largas distancias, lo que disminuye las emisiones de carbono. Además, se garantiza el consumo de alimentos más frescos y nutritivos, lo que contribuye a una alimentación más saludable y equilibrada.

Por otro lado, al priorizar productos locales, estamos apoyando directamente a pequeños productores, campesinos, y economías comunitarias, fortaleciendo así los circuitos cortos de comercialización y promoviendo una economía más justa, solidaria y sustentable.

## Conclusión

De acuerdo con las crisis que estamos atravesando en la actualidad, desde el cambio climático hasta la desigualdad social generada por el capitalismo, podemos ver que la Economía Social y Solidaria es una alternativa transformadora, puesto que lejos de plantearse como un modelo económico, en la

práctica, nos invita a llevar sus principios y valores a nuestra vida cotidiana, generando una sociedad más justa y habitable, ya que prioriza a las comunidades, sus necesidades y el bienestar colectivo, regenerando los vínculos sociales y ambientales, reafirmando que la participación del sector social es esencial para el desarrollo económico nacional.



# Referencias

1. Alianza Cooperativa Internacional (ACI). (s.f.). Identidad cooperativa. <https://ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>
2. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
3. Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital. Hegoa. [https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/5448/resource\\_files/Coraggio\\_ESS\\_Trabajo\\_antes\\_que\\_capital.pdf](https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/5448/resource_files/Coraggio_ESS_Trabajo_antes_que_capital.pdf)
4. Ecoembes. (2025, 11 junio). Alimentos de kilómetro 0, ¿qué son? Ecoembes Reduce Reutiliza y Recicla. <https://reducereutilizarecicla.org/alimentos-de-kilometro-0/>
5. GSEF. (2021). La ESS en México. Foro Global de la Economía Social. <https://www.gsef2021.org/index.php/es/economia-social-y-solidaria-es-es/la-ess-en-mexico-es-es>
6. Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). (s.f.). ¿Qué hacemos?. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inaes/que-hacemos>
7. Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). (s.f.). Historias de cooperativismo en México. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inaes/articulos/historias-de-cooperativismo-en-mexico?idiom=es>
8. REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. (s.f.). Carta de principios de la economía solidaria. <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios-de-la-economia-solidaria/>





# LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA LOCAL Y MUNDIAL

José de Jesús Rivera de la Rosa

[jesus.rivera@correo.buap.mx](mailto:jesus.rivera@correo.buap.mx)



La economía social solidaria (ESS) expresa de manera concreta las ideas y prácticas que se llevan a cabo a escala local, nacional y mundial en el camino de un nuevo cambio social en construcción. La ESS está siendo definida desde hace ya muchos años, con propuestas provenientes de países de América, Europa, Asia y África, generando publicaciones y congresos internacionales. En este espacio la BUAP ha jugado un papel importante, como se expresa en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

Las distintas prácticas y definiciones de la ESS han llevado a diferentes interpretaciones conforme a la cultura e interés de cada comunidad. Así como existen distintas ideas, también hay puntos de vista en común donde coinciden, como es el caso de la solidaridad

que se manifiesta en muy diversas formas como en el caso de las mujeres, los artesanos, los campesinos, los trabajadores, las universidades, los gobiernos y las cooperativas.

Algunos ejemplos son el “consumo responsable”, vinculado por una parte con la responsabilidad de las empresas, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, es utilizado por empresas cuyo objetivo es vender sus productos sin considerar el daño que pueden hacer al medio ambiente. En sentido estricto, hay muchos alimentos que no se deben consumir por cuestiones de salud, como es el caso de las personas que padecen diabetes, pero que lo siguen haciendo de forma inconsciente. Aquí hay un vínculo entre lo que el cerebro le dice al estómago lo que necesita,

y la mercantilización de la salud. Un ejemplo de dicha mercantilización es el precio al que se ofrecen pastillas para diabéticos, que cuestan 30 pesos y las venden a 100 pesos.

Si juntamos el espacio y el tiempo, hablamos de la espacialidad como un concepto articulador que hemos venido trabajando desde hace 22 años cuando concluí mi tesis de doctorado en economía. La pregunta es que entendemos por espacio y tiempo. ¿Qué significa el espacio para los hombres y que para las mujeres?, lo mismo sucede con el tiempo. El tiempo de trabajo, de descanso, de convivencia, de aprendizaje. Todo cambia según nuestra edad, cultura, religión. Pero es posible ir juntando las distintas ideas, tomando en cuenta las diferencias y encontrar puntos de confluencia, a esto le llamamos



espacialidad. Por lo anterior, es necesario pensar en el espacio local y su vínculo con las otras localidades, del mismo país, continente o en el mundo.

Es muy importante tener en cuenta el tiempo de cada persona, e incluso de los alimentos. Por ejemplo, es muy diferente el tiempo con el que cuentan las mujeres, los hombres y también los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos. Lo mismo sucede con las frutas, es muy diferente comer una manzana, un mango o una naranja en enero, marzo, mayo o julio ya que en cada mes del año va cambiando el sabor de las frutas. El espacio y el tiempo también es muy diferente en las zonas urbanas y en las zonas rurales. En las ciudades el tiempo esta definido a partir de la productividad, y en el campo por las temporadas de lluvia, calor, y el traslado a los distintos lugares.

La crisis mundial en la que estamos viviendo se vuelve una oportunidad para proponer nuevas formas de vida que nos lleven a tener un buen vivir. Es una oportunidad transformadora desde la economía social solidaria. En esta espacio y tiempo de la economía social solidaria consideramos cuatro temas principales. Primero, las experiencias que se han tenido a escala mundial y en América Latina en particular. Segundo, la educación como base para que las personas sean conscientes de su papel en el cambio social. Tercero, la construcción de un nuevo espacio y tiempo, o de una casa de vida común, con las diferencias culturales, generacionales y sociales. Cuarto, aunque su historia es más antigua, las prácticas solidarias que se han venido visibilizando a lo largo de las últimas décadas.

# 1. Experiencias de ESS en América Latina y el Caribe

Desde los años 1960 se ha venido dando una transformación social, en forma de movimientos sociales, luchas y golpes de estado. Algunos ejemplos son la Teología de la Liberación iniciada en 1969 en Perú, que en 2025 se expresa como Filosofía de la Liberación en varios países de América Latina. También han surgido gobiernos alternativos en varios países latinoamericanos, tanto de corte popular como neoliberal. Todas estas experiencias nos dan la oportunidad de ofrecer alternativas para todos los seres vivos, en armonía con la naturaleza.

Otra propuesta que se ha venido trabajando es la del Buen Vivir, en países como Ecuador, Bolivia y México, en donde se define el buen vivir como un proceso articulado de cada persona, de las comu-

nidades y de la madre naturaleza. También se han dado altibajos como en el caso de Ecuador donde la economía social solidaria llegó a ser parte de su Constitución durante el gobierno de Guillermo Correa, pero que con el pasó del tiempo quedó en letra muerta. Otro caso es la creación de la Universidad del Buen Vivir, encabezada por colegas brasileños y argentinos.

Asimismo, está el caso de la Campaña por un Currículum Global de Economía Social Solidaria (CCGESS), creada en 2014, en la que participan personas de varios países de América Latina, Europa, Asia y África. En la CCGESS la BUAP ha participado desde su creación y hasta la actualidad. Una parte importante de la CCGESS es el rescate de las tradiciones comunitarias, como base para demostrar que otra vida es posible con base en la recuperación de los conocimientos ancestrales, escuchando con respeto todas sus propuestas.

Aquí se vincula directamente con el tema de la educación, y de ahí que una de las propuestas principales de la CCGESS sea redefinir el currículum desde las comunidades, lo que lleva a plantear un nuevo modelo educativo, que implica la redefinición de la forma en que se construye el conocimiento, haciendo a un lado el concepto de la ciencia tradicional, por la tecnociencia solidaria propuesta por el colega brasileño Renato Dagnino.

Otra práctica importante es la formación de cooperativistas en el difícil contexto que ha implicado trabas legales, administrativas y políticas, las cuales han obstaculizado la consolidación de cooperativas a



lo largo de las últimas décadas. Las propuestas de reformas judiciales siguen en marcha y se ha logrado avanzar. Uno de los retos más importantes es encontrar la forma de no quedar atrapados en la lógica del dinero, pues todos necesitamos comer, vestir, casa, y sin dinero se complica todo. Por eso muchas veces ya no se sigue actuando como cooperativista, y no es por falta de educación sino de un espacio y tiempo apropiados para sobrevivir.

Todo lo anterior en el marco de seguir visibilizando las prácticas y saberes ancestrales, que aunque no se llamen economía social solidaria, si son prácticas solidarias, como el caso de las mujeres Masehual en Cuetzalan del Progreso, México. Otros ejemplos de prácticas solidarias que se llevan a cabo en México son: cuando un vecino muere todos cooperan para el entierro y el funeral, dar de comer a personas de la calle, ser padrinos, ayudar a minusválidos, apoyar a personas que han sufrido algún accidente. Hay muchas prácticas solidarias diferentes, dependiendo del lugar y la cultura. Otro caso estudiado en el DISS BUAP es el programa Sembrando Vida en San Andrés Azumiatla, Puebla. De hecho es posible elaborar un manual de prácticas solidarias.

El tercer elemento central tiene que ver con la construcción de lo que llamamos una “espacialidad solidaria”, es decir un espacio y un tiempo distintos a la lógica capitalista. Es como construir una casa común a escala global. Ello implica la participación de todos los seres humanos y que sean to-

madadas en cuenta las diferencias en la definición del espacio y el tiempo entre mujeres y hombres, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como los tiempos definidos desde cada perspectiva y no por el productivismo. Desde hace ya algunas décadas han venido cambiando el espacio y el tiempo a escala local y mundial, en gran parte debido a la tecnología de la información, llevando a una situación llamada de “inteligencia artificial” en la que vivimos atrapados por el internet. Asimismo, el tiempo del cambio social solidario, es de corto, mediano y largo plazo, y con base en las prácticas llevadas a cabo durante las últimas décadas se ha incrementado la conciencia

de esta situación y que es posible seguir trabajando, utilizando los obstáculos como una forma de proponer innovación solidaria y no mercantilizada. Vale la pena pensar y ser conscientes cuanto tiempo dedicamos a estar trabajando, en forma presencial o virtual, a convivir con la familia y los amigos, a descansar, a hacer ejercicio. Desde esta nueva espacialidad es posible redefinir la articulación complementaria entre lo individual y lo comunitario. También la nueva espacialidad en construcción nos plantea el reto de repensar la responsabilidad entre todos los actores: go-



bierno, empresas, universidades, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación. La propuesta es pasar a una responsabilidad social solidaria. Esta propuesta la hemos venido trabajando desde el año 2020 cuando creamos el Nodo de la Economía Social y Solidaria (NODESS), llamado ESSALIA; Economía Social Solidaria Alianza por el Buen Vivir, avalado por el Instituto Nacional de la Economía Social y Solidaria (INAES) y en el que participamos: la BUAP por medio de la Facultad de Economía, la Secretaría de Trabajo del Estado de Puebla, y las organizaciones de la sociedad civil: Kanut, INSIEME y Metamorfozis.

Finalmente, tenemos la práctica de la solidaridad, con temas clave como el financiamiento solidario y ético de los procesos, la redefinición del trabajo, ya no como trabajo concreto y abstracto, sino como forma de vida para todos los seres humanos, la solidaridad con las mujeres después de siglos de exclusión y marginación, así como con la madre tierra, no solo como sustentabilización sino como una nueva forma de vivir.

Las acciones que hemos detectado en las comunidades, con la colaboración de la academia, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil son las cuatro siguientes.

## Evaluación solidaria

La propuesta es cambiar el indicador del crecimiento económico; Producto Interno Bruto (PIB), implantado desde 1929, en el que

predominan los gastos, públicos y privados, por la Solidaridad Interna Neta (SIN). Con la SIN se evaluará el Buen Vivir y no el crecimiento económico depredador de los seres humanos y de la naturaleza.

Los indicadores a tener en cuenta en esta nueva forma de evaluar la vida son; el tiempo dedicado al trabajo (de todo tipo, formal e informal, doméstico y de cuidados). En este caso, proponemos pasar de la definición productivista y mercantilista del trabajo, a la interpretación solidaria del trabajo. Aquí se toma en cuenta todo el trabajo teniendo en cuenta la reproducción de la vida. Consideramos también indicadores vinculados al convivio con la comunidad y la familia, al descanso y al ejercicio.

## Organización solidaria

La forma en que nos organizamos es muy importante para apoyar un verdadero cambio social. Existen varias teorías de la organización social; económica, política y cultural. Las variantes han surgido en el marco de las crisis mundiales y en particular durante las últimas décadas a partir del uso del internet y la digitalización social. Algunos casos concretos en los que hemos colaborado son: la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS); la Red de redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS); el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC),





La forma en que nos organizamos es muy importante para apoyar un verdadero cambio social. Existen varias teorías de la organización social; económica, política y cultural. Las variantes han surgido en el marco de las crisis mundiales y en particular durante las últimas décadas a partir del uso del internet y la digitalización social. Algunos casos concretos en los que hemos colaborado son: la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS); la Red de redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS); el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), en la que participamos creando CIRIEC México y llevamos a cabo el 3er Congreso Internacional en agosto de 2023 en la BUAP.

En este contexto es que han surgido redes solidarias a escala mundial con impactos tanto en las localidades, regiones, países como en los continentes. Un tema importante es la forma en que se han venido configurando las redes, En el contexto de lo que se ha denominado la inteligencia artificial es como si cada comunidad fuera parte del cerebro mundial. Aquí el reto es como coordinar de forma respetuosa las distintas propuestas e interpretaciones respecto a problemas específicos económicos, sociales, políticos y ambientales. Es un reto muy grande y ya han transcurrido décadas en que se ha venido trabajando al respecto, pero todavía falta un buen camino para ir juntos.

En conclusión, la nueva organización social solidaria es un elemento fundamental que debe apoyarse en las comunidades como base de los nuevos gobiernos, de las instituciones educativas y los territorios como nodos de articulación física, social y de pensamiento. Es importante seguir preparándonos para la comunicación intercultural e interdisciplinaria, de modo que nos entendamos y aprendamos todos juntos, como ejemplo economistas, abogados, ingenieros, psicólogos, historiadores, biólogos, contadores, arquitectos, etcétera.

## Integración solidaria



El espacio de la integración económica entre los estados nacionales en los cinco continentes ha variado con el paso del tiempo. Al inicio, la lógica fue para ampliar el mercado de los países dominantes europeos. Sin embargo, en las últimas décadas se ha visto afectada la integración tanto en Europa, América y Asia, en particular China y la India. Nuestra propuesta es considerar que este problema es una oportunidad para proponer nuevas formas de integración con lógica en la que se promueva el fortalecimiento a corto, mediano y largo plazo a escala mundial.

Con base en esta trayectoria se ha propuesto cambiar por una integración solidaria mundial (ISM). Dicha nueva integración implica una redefinición del espacio y del tiempo con base en ecosistemas, con trabajo y colaboración interdisciplinaria y multicultural. La ISM busca no quedar atrapados en la lógica del mercado, del intercambio de productos y servicios, sino liberarnos del dominio de las grandes empresas transnacionales, creando las condiciones para un intercambio solidario y con ética responsable.

## Sentido solidario de vida

Para alcanzar un sentido solidario de vida se requiere tanto de una nueva forma de educación, desde preescolar hasta posgrados, tanto formal como informal, en la escuela y en los hogares, como una nueva idea de cuál es la vida que más valoramos y queremos tener tanto en forma individual como en armonía con la humanidad y la madre tierra. En este contexto, la dinámica de la CCGESS ha consistido en escuchar de manera atenta y respetuosa la voz de todas las personas, de modo que la educación sea redefinida desde estos espa-

cios y con el tiempo que cuenta cada participante. Otro aspecto importante para dar un sentido solidario a la vida es la participación de las mujeres, reconociendo sus aportes solidarios para una nueva sociedad. El espacio que ganan las mujeres no lo perdemos los hombres, lo gana la humanidad. Es importante que las propias mujeres sean conscientes de su papel en el cambio social solidario y que reciban el apoyo de todas las organizaciones sociales, gobiernos, medios de comunicación e instituciones educativas.

En conclusión, la solidaridad es un conjunto de prácticas que nos ayudarán a liberarnos conscientemente de la mercantilización de la vida, la explotación del trabajo y tomar conciencia de la importancia de nuestra madre tierra.



## Retos y oportunidades

Entre los retos que hemos encontrado a lo largo de estos últimos 20 años destacamos los siguientes.

- Estar preparados para un cambio personal, llevando la solidaridad en la mente y en el corazón, por todas las personas y seres vivos del planeta.
- Asumir la responsabilidad de lo que hacemos día a día, consumir algo que no nos dañe, ayudar a los demás, ser empáticos y no juzgar las acciones sino hacer propuestas sabias para solucionar los problemas.
- Generar confianza en nosotros y en todas las personas con las que convivimos.
- Escuchar de forma respetuosa y atenta.
- Ser éticos en todo lo que hacemos.
- Reconocer nuestros errores, y aprender de ellos.
- Tener en cuenta que la vida cambia constantemente y que nosotros tenemos esa oportunidad para seguir colaborando para el Buen Vivir.
- Aprender de niños, jóvenes, mujeres, personas mayores, analfabetos, universitarios, etc.
- El papel de las mujeres en la nueva sociedad es una oportunidad fundamental, será una nueva humanidad.
- Por lo que se refiere a las oportunidades, con base en las experiencias que hemos tenido a lo largo de las últimas dos décadas, son las siguientes:
- Las crisis, locales, regionales y mundiales son el espacio para generar alternativas a partir de las malas experiencias vividas tanto a nivel económico, social, político y cultural.
- Pasar de juzgar a los demás por los errores cometidos, ser empáticos y entendernos mejor para hacer propuestas integradoras.
- Los problemas a los que nos enfrentamos son la oportunidad para proponer alternativas innovadoras, no basadas en el mercantilismo y productivismo, sino en el Buen Vivir.



# Referencias

1. Canales de la Fuente, Emma Alicia (2025), tesis de doctorado: El rescate de las prácticas solidarias del programa Sembrando Vida en San Andrés Azumiatla Puebla, Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, BUAP, 3 de julio de 2025.
2. Dagnino, Renato Peixoto (2021) Tecnociencia solidaria. Un manual estratégico, editora Lutas, Brasil
3. Rivera de la Rosa, José de Jesús (2004), tesis de doctorado: Las inversiones extranjeras directas en Estados Unidos de América, 1985-2000. Una interpretación desde la espacialidad del capitalismo, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 26 de noviembre de 2004.
4. Rivera de la Rosa, José de Jesús y Ramírez Medel, Josue (2022): Capítulo 4: Prácticas solidarias en el cambio social. Libro Carola Conde Bonfil (coordinadora) Actualidades y perspectivas de la economía social y solidaria en México, Universidad Autónoma Metropolitana ISBN 978-607-28-2437-7
5. Rivera de la Rosa, José de Jesús; Claudia Alvarez y Saúl Macías Gamboa (2020): Epistemología de la solidaridad; Experiencias de encuentros de economía social solidaria y educación en Argentina y México. Libro coordinado por María Arcelia González Butrón, Josefina Cendejas Guizar y Rodrigo Gómez Monje: Economía social solidaria y sustentabilidad, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ISBN 978-607-542-055-4
6. Valadez, Celina; Andre Mance, Euclides y Rivera de la Rosa, José de Jesús (2019). Manual Economía Solidaria y el Buen Vivir, Volumen 1



# ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y TURISMO COMUNITARIO EN MÉXICO, EXPERIENCIAS Y OPORTUNIDADES.



Pilar Guadalupe Larios Velázquez  
[pilar.lariosv@correo.buap.mx](mailto:pilar.lariosv@correo.buap.mx)

## El turismo

es una actividad humana en la que las personas conocen lugares diferentes a los que están familiarizados, es decir, del lugar donde viven, es considerada parte fundamental para la economía de los países ya que atrae inversiones, genera empleo y redistribuye la riqueza (Béjar, Madrigal y Madrigal, 2024). De igual forma, el turismo se vincula con diversas áreas como el medio ambiente, la agricultura, la cultura y sociedad, entre otras.

Al estar en conexión con la economía, también lo está con las crisis, siendo un sector que ante estas reacciona de forma inmediata a los efectos. Un ejemplo de esto se encuentra en la pandemia de la COVID-19, que en México inició el 27 de febrero de 2020 y se declaró emergencia nacional el 1 de abril del mismo año (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protec-

ción de Datos Personales, s. f). Después del anuncio el turismo empezó a sentir los efectos y en menos de una semana los destinos estaban desiertos, con lo que empleos se perdieron, las inversiones se congelaron y no ingresó dinero a los territorios (García, 2020).

Ante esta situación, los gestores del turismo propusieron formas de reactivar la actividad turística, considerando la campaña nacional de Sana Distancia del gobierno federal (Secretaría de Salud, 2020). El mundo volteó a ver las formas alternativas de la actividad turística, es decir, cambiaron los destinos de sol y playa que estaban aglomerados de personas por destinos rurales y comunitarios que prometían mantener la distancia y contactar con la naturaleza.



# Impactos ambientales y turismo alternativo

**El turismo también es asociado a la crisis ambiental, esto se da desde dos aspectos importantes:**

**1. Generador de impactos:** es sabido que la actividad turística genera efectos negativos en el medio ambiente como la emisión de gases de efecto invernadero por los medios de transporte, contaminación de cuerpos de agua, degradación de los ecosistemas, entre otros (Identidad y desarrollo, 2023).

**2. Minimizador de impactos:** ante el conocimiento de lo mencionado en el primer aspecto; actores gubernamentales, locales, empresariales, etc., realizan acciones para fomentar prácticas de baja repercusión ambiental o una forma de eliminar las consecuencias, proponiendo una manera diferente de hacer turismo (Macías, Corral e Izurieta, 2020; Larios, 2023).

A partir de los aspectos enlistados es posible reconocer la manera en la que el turismo tradicional ha afectado al medio ambiente, pero de igual forma el esfuerzo de cambiar el paradigma con el que se ha desarrollado dicha actividad humana. Este modo diferente de viajar es caracterizado por ofrecer destinos diversos y únicos, con pocas personas y de contacto con la comunidad local (Macías, Corral e Izurieta, 2020). Al interior de esta

clasificación se encuentran subclasificaciones que se caracterizan por el tipo de producto turístico que ofertan, estos van desde lo cultural hasta parcelas dedicadas a la agricultura.

Una opción para administrar al turismo alternativo es a partir de lo comunitario, en el cual la comunidad local toma un papel central en los emprendimientos y son ellos quienes controlan las operaciones de la actividad turística (Cañada, 2015) esta forma de gestión es comúnmente empleada en espacios rurales y con comunidades indígenas (Fennell, 2008). Los mismos autores mencionan que el turismo comunitario prioriza: 1) lo participativo y democrático, 2) el patrimonio natural, cultural y biocultural, 3) la protección del medio ambiente, 4) la interculturalidad y 5) la experiencia de la mano con la comunidad local.

Ante este interés por parte de la sociedad mexicana por conocer este tipo de espacios, el actor gubernamental inicia con propuestas de inclusión en los planes de desarrollo. De esta forma en el marco del Tianguis Turístico 2025 se presenta la Política Nacional de Turismo Comunitario, cuyo objetivo es la construcción de una guía nacional que incluya a todos los estados para consolidar a México como un destino de referencia del turismo comunitario (Secretaría de Turismo, 2025).



# Turismo comunitario y Economía Social Solidaria

Las iniciativas desarrolladas por el sector gubernamental hacen que se piense en los actores locales y sus emprendimientos, los cuales en su mayoría se encuentran constituidas en empresas sociales incluidas en la Economía Social Solidaria (ESS). Diversos autores han tratado de definir el concepto, el cual se encuentra en constante construcción ante el dinamismo de la sociedad, no obstante, se puede decir con base a Coraggio (2016) y Carrillo y Gutiérrez (2025) que la ESS es una alternativa para hacer economía en donde:

- 1. La generación de capital no se prioriza y el bienestar colectivo pasa a ser el centro de la organización.**
- 2. En la gestión interna se promueve la democracia participativa, la autogestión y la equidad.**
- 3. Busca el fortalecimiento de las comunidades mediante la construcción de economías locales que no solo prioricen al ser humano, sino que también respeten a la naturaleza.**

En la ESS es posible encontrar organizaciones como cooperativas, grupos de autoayuda, organizaciones comunitarias, asociaciones, redes, entre otros, cuyos proyectos tienen como finalidad transformar la sociedad (Coraggio, 2016). Estas son empleadas en el turismo comunitario como forma de organización que les permita gestionar sus proyectos de forma diferente al modelo capitalista.

El desarrollo de la ESS en la actividad turística otorgar a los actores de las comunidades beneficios como los mencionados por Larios (2023) y Martínez (2024):

**1. Conservar y fortalecer su identidad:** dado que se valoran las tradiciones, cosmovisión y costumbres, estas son incluidas en sus actividades diarias al estar en sus organizaciones.

**2. Cohesión comunitaria:** mediante el principio de reciprocidad y cooperación, se retoma la convivencia, debido a que para gestionar la actividad turística todos los miembros del colectivo participan y dan su opinión al respecto.

**3. Resistencia al extractivismo turístico:** a través del ESS el turismo comunitario evita que grandes conglomerados turísticos lleguen a sus territorios y dispongan de los recursos, acaparando los beneficios de la actividad y dañando el ámbito sociocultural y ambiental.

**4. Cuidado ambiental:** la ESS mantiene un enfoque del Buen Vivir y al estar vinculados hace prioridad la conservación del medio ambiente. Fomenta prácticas conscientes que no dañen el territorio donde se desarrollan, abogando por estar en armonía con la naturaleza.

Con base a los beneficios enumerados es posible decir que la prioridad del turismo comunitario y de la ESS mantienen congruencia haciendo posible su implementación en el sector turístico para prevenir los impactos que la práctica tradicional genera en las comunidades.



# Experiencias de Economía Social Solidaria en turismo comunitario

En la actualidad existen iniciativas turísticas que han optado por este tipo de gestión a través de la ESS y que ponen en práctica la teoría que los autores plantean. A continuación, se exponen algunas de ellas.

El primer ejemplo se localiza en Puebla, en la Sierra Nororiental se encuentra Cuetzalan del Progreso. Aquí están diversas organizaciones que por la defensa del territorio se han unido y se han expresado desde diferentes sectores, en el caso del turismo está la cooperativa Tosepan Kali, la cual como miembro de la Unión de Cooperativas Tosepan fomenta la inclusión de la comunidad maseual en la gestión de los recursos preservando la identidad indígena (Larios, 2023). Otra empresa de la ESS es el hotel Taselotzin, que al igual que la anterior ofrecen servicios turísticos desde la lógica comunitaria y al resguardo del medio

ambiente y sus cosmovisiones con enfoque de perspectiva de género (Hotel Taselotzin, s.f.).

En la península de Yucatán se encuentra la Alianza Peninsular para el Turismo Comunitario [APTC], que comprende los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán agrupando a veinticuatro empresas sociales con un total de doscientas setenta socias y socios (APTC, s.f.). La alianza es un ejemplo regional del turismo comunitario, en donde cuidan flora y fauna, acuática y terrestre con la finalidad de su preservación, así como la protección de la cultura maya (APTC, s.f.).

El tercer ejemplo es Expediciones Sierra Norte de los Pueblos Mancomunados de Oaxaca, esta iniciativa ofrece experiencias de turismo comunitario a través del servicio de hospedaje, guía turística y actividades loca-

les con familias de la comunidad. La propuesta radica en caminatas por la sierra de Oaxaca que promuevan la protección del medio ambiente y la inclusión de la población local en las experiencias turísticas (Adventure Travel Network, s.f.).

En los tres ejemplos proporcionados se destaca que la gestión de los emprendimientos se encuentra en los miembros de la comunidad y al ser de esta forma los beneficios derivados se quedan con los actores locales, fomentan la generación de cohesión comunitaria y protección del medio ambiente, como lo mencionan los investigadores de la ESS. De esta manera se reconoce la congruencia entre la teoría de la ESS y la práctica, en adición se identifica una oportunidad clara de incorporación en el sector turístico.

# Oportunidades para el futuro

Al priorizar a la comunidad local y al medio ambiente se resalta la relación que existe con las agendas internacionales para el desarrollo sostenible, las tres experiencias dadas a conocer demuestran una congruencia no solo con los principios de la ESS, sino una forma de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) dado que mediante estas es posible lograr su cumplimiento. Como es el caso del ODS 8 que habla del crecimiento económico y trabajo digno, el ODS 14 que busca la protección de los ecosistemas marinos y el ODS 15 que resguarda la vida terrestre (Organización de Naciones Unidas, 2015). Se aclara que las acciones deben ser analizadas y profundizar en su entendimiento para ser congruentes y poder obtener los resultados que estos objetivos plantean, así

como todos los incluidos en la Agenda 2030. No obstante, a través de este documento también se invita a mantener en constante presencia los ideales del turismo comunitario y de la ESS, no permitir que agentes externos prioricen sus intereses y afecten a la comunidad. Continuar con el sucesivo fortalecimiento de las capacidades de los miembros que conforman los emprendimientos y evitar la colonización de sus ideas, capacidades y formas de hacer las cosas, esto se puede lograr a través de estudios etnográficos que se acerquen a las comunidades y a partir de su tiempo, cosmovisión y conocimientos ayuden al reforzamiento de capacidades y a la generación de redes que produzcan un desarrollo endógeno.

# Referencias bibliográficas

Adventure Travel Network (s.f.). Expediciones Sierra Norte. <https://atmex.org/proveedor/expediciones-sierra-norte/>

Alianza Peninsular para el Turismo Comunitario (s.f.). APTC - Alianza Peninsular para el turismo comunitario. <https://www.viajaturismocomunitario.com/aptc>

Béjar Tinoco, V., Madrigal Moreno, F. y Madrigal Moreno, S. (2024). Importancia de las estrategias en el turismo sostenible en México. *LATAM. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5 (2). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1869>

Cañada, E. (2015). La comercialización del turismo comunitario en América Latina. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 41, 159-189. <https://doi.org/10.15517/aeca.v41i1>

Carrillo Castillo, J. y Gutiérrez Pérez, S. (2025). Mercadotecnia social y solidaria: Impulsora del desarrollo en la economía social y solidaria. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6 (1). <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3452>

Coraggio, J. (2016). Economía social y solidaria en movimiento. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Fennell, D. (2008). Ecotourism and the Myth of Indigenous Stewardship. *Journal of Sustainable Tourism*, 16(2), 129-149. <https://doi.org/10.2167/jost736.0>

García, L. (17 diciembre 2020). Turismo. Renacer en tiempos de coronavirus. Ciencia UNAM. <https://ciencia.unam.mx/leer/1076/turismo-renacer-en-tiempos-de-coronavirus->

Hotel Taselotzin. (s.f.). Somos una comunidad amiga de la naturaleza y promotora de nuestras costumbres. Hotel Taselotzin. <https://www.taselotzin.com/>

Identidad y desarrollo. (5 de noviembre de 2023). Impactos ambientales del turismo y su cadena de valor. Identidad y desarrollo. <https://identidadydesarrollo.com/impactos-ambientales-del-turismo-y-su-cadena-de-valor/>

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (s.f.). Línea del tiempo COVID-19 en México. Gobierno de México. [https://micrositios.inai.org.mx/conferencias-covid-19tp/?page\\_id=8432#:~:text=La%20cronolog%C3%ADa%20abarca%20desde%20el,vespertina%20al%20finalizar%20la%20infograf%C3%ADa.](https://micrositios.inai.org.mx/conferencias-covid-19tp/?page_id=8432#:~:text=La%20cronolog%C3%ADa%20abarca%20desde%20el,vespertina%20al%20finalizar%20la%20infograf%C3%ADa.)

Larios, P. (2023). Expresión de la agencia en la gestión del turismo comunitario durante situaciones emergentes: el caso de la cooperativa maseual Tosepan Kali. [Tesis de maestría, El Colegio de Tlaxcala]. Repositorio COLTLAX <https://revistacoltlax.mx/omp/index.php/repositoriocoltlax/catalog/book/80>

Macías Vera, M., Corral Mendoza, C. e Izurieta Rubira, L. (2020). Educación ambiental y turismo sostenible: aportes para la ciudad de Manta, Ecuador. *Revista Educare*, 24 (2). <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i1.1248>

Martínez Gayo, G. (27 de agosto de 2024). Turismo y Economía Social y Solidaria. *Alba sud*. <https://www.albasud.org/blog/es/1735/turismo-y-economia-social-y-solidaria>

Organización de las Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2025). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainable-development/es/2015/09/la-asamblea-general-adopto-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>

Secretaría de Salud. (24 de marzo de 2020). Sana Distancia COVID-19. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/salud/documentos/sana-distancia>

Secretaría de Turismo. (29 de abril de 2025). Sectur: Arranca Política Nacional de Turismo Comunitario con la firma de acuerdos con siete estados. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/sectur-arranca-politica-nacional-de-turismo-comunitario-con-la-firma-de-acuerdos-con-siete-estados?idiom=es>

# FINANZAS SOLIDARIAS PARA EL BIEN COMÚN



Ariadna Hernández Rivera  
ariadna.hernandezr@correo.buap.mx

Las finanzas solidarias son una rama de estudio de la economía social solidaria (ESS), cuyo principal enfoque es la gestión y acceso a productos financieros adecuados, pertinentes bajo la premisa de valores cooperativos. Su argumentación se basa en el hecho que se priorizan los principios de solidaridad, fraternidad, inclusión, transparencia, democracia, participación, autonomía, independencia, formación, preocupación por el entorno, comunidad, etc., esto con finalidad de promover el bien común.

Su misión principal está en el uso de instrumentos financieros como herramientas para un desarrollo equitativo y sostenible de la sociedad en conjunto. Este enfoque busca activamente promover la democratización del sistema financiero, persiguiendo la equidad, justicia social, así como un modelo de desarrollo que se mantenga en el tiempo, a través de prácticas financieras éticas y solidarias que beneficien a toda la comunidad.

En otras palabras, las finanzas solidarias se centran en ayudar a quienes menos tienen, sin buscar beneficios económicos de por medio, midiendo su impacto sobre cuánto aumenta la calidad de vida de las personas. El surgimiento de las finanzas solidarias han sido una respuesta directa a las problemáticas y deficiencias del sistema financiero que ha propuesto el modelo económico actual.

Se considera que “el capitalismo” ha propiciado la exclusión de varios sectores de la población, porque prioriza la concentración de la riqueza en manos de unos cuantos sobre el bien común para toda la población; lo que revela un sinnúmero de problemas individuales y globales que impactan de forma negativa, más allá de lo conocido.

Se ha encontrado que las finanzas solidarias emergen como una alternativa frente a la “lógica capitalista excluyente”, siendo una opción viable al sistema financiero tradicional en zonas urbanas pero con mayor énfasis en zonas rurales o marginadas. Esto implica que no sólo se trata de una rama adicional dentro de las finanzas, sino de un contra modelo con intenciones explícitas de promover un cambio social significativo.




El objetivo general de este artículo es mostrar un panorama general sobre las finanzas solidarias, con la finalidad de identificar sus principales ejes rectores considerando su contexto nacional e internacional en impulso al desarrollo social y económico de las sociedades.

Las finanzas solidarias tienen como origen las antiguas formas de ahorro comunitario y las cajas de resistencia obrera del siglo XIX que se dieron en Europa. Se destaca el trabajo realizado por Friedrich Wilhelm Raiffeisen que acertadamente en 1864 fundó la primera sociedad cooperativa de crédito rural; su enfoque se basó en la ayuda mutua y en la posibilidad de que las personas se ayudaran así mismas y a su comunidad.

En el caso de América, para el siglo XX, las prácticas financieras solidarias se originaron a partir de la iglesia. En primera instancia, se desarrollaron cajas de ahorro en Canadá y posteriormente florecieron en México y el resto de América Latina, con el objetivo de promover el desarrollo en los pueblos menos favorecidos.

Como se puede observar, la idea de gestionar los recursos financieros con un propósito social y colectivo no es nueva. Sin embargo, el concepto moderno de finanzas solidarias comienza a tomar forma en la segunda mitad del siglo XX, como una crítica directa al modelo económico dominante —el mencionado capitalismo— y sus crisis recurrentes.



El auge del neoliberalismo durante las décadas de 1970 a 1980, con el aumento de la búsqueda de generar beneficios económicos a toda costa, aunado a la desregulación financiera, exacerbó las desigualdades sociales. Tal situación generó una creciente exclusión financiera que se centró en atender a los clientes con mayores sumas de dinero. Esto provocó que diversas personas quedaran fuera del sistema bancario tradicional, sin la posibilidad de acceder al crédito, al ahorro, seguros o a cualquier otro producto financiero.

Por ejemplo, los campesinos quedaban fuera de este nuevo sistema económico, donde las grandes corporaciones preferían comprar grano importado al ser más barato, que no podía hacer frente al nacional por la falta de financiamiento para la modernización del campo. Esto generó rezagos en el sector, pagos injustos, entre otros problemas que afectaron su calidad de vida.

Paralelamente, la conciencia sobre los límites del crecimiento económico, considerando además la urgencia de la sostenibilidad ambiental, impulsó la búsqueda de modelos económicos alternativos. En este contexto moderno, surgieron iniciativas pioneras como el Grameen Bank en Bangladesh, fundado por Muhammad Yunus en 1976; esta entidad demostró la viabilidad de los microcréditos para empoderar a los más pobres.

En Europa, se gestaron movimientos de finanzas solidarias que han logrado impulsar los principios y valores cooperativos: la banca ética, finanzas alternativas, cajas de ahorro, cooperativas de ahorro y préstamo, etc. Promoviendo acciones, proyectos, actividades, entre otras tareas que permiten el bien común, desarrollando ideas innovadoras con impacto social y ambiental positivo.

En México, la tradición de la economía social, con un fuerte componente solidario, posee profundas raíces en las prácticas comunitarias tanto indígenas como campesinas; ejemplos de ello son el tequio – donde los integrantes de una comunidad trabajan en conjunto para cumplir un objetivo, como producir artesanías o construir un pozo– o la mano vuelta –basado en trabajar para toda la comunidad con el objetivo de recibir bienes en especie u otro tipo de ayuda cuando se requiera–.

Sin embargo, la formalización de las finanzas solidarias como un sector reconocido, es más reciente. La crisis económica de 1994, conocida como el “Efecto Tequila”, evidenció la vulnerabilidad del sistema financiero tradicional, revelando al mismo tiempo la necesidad de alternativas más resilientes y cercanas a la gente, que sean de utilidad en temporadas difíciles, como en sequías.

A partir de entonces, se ha observado un crecimiento paulatino y constante de cooperativas de ahorro y crédito (SOCAP), sociedades financieras populares (SOFIPOs), así como otras entidades de finanzas sociales formales. Estas organizaciones han jugado un papel crucial en la inclusión financiera de sectores tradicionalmente desatendidos, especialmente en zonas rurales, al igual que en las periurbanas. Programas gubernamentales, sumados al respaldo de organizaciones de la sociedad civil, también han contribuido a fortalecer este ecosistema.



Como se mencionó anteriormente, las finanzas solidarias se sustentan en un amplio conjunto de principios rectores que las definen, al tiempo que orientan sus acciones, distinguiéndose claramente de otros tipos. Los principios que poseen una mayor relevancia son: equidad, justicia social, cooperación, solidaridad, medio ambiente, centralidad del ser humano, además del bien común.

La equidad, aunada a la justicia social, constituye otro pilar esencial; busca activamente una distribución más justa de las ganancias económicas del sector financiero, así como la consecuente reducción de las profundas desigualdades sociales o económicas que caracterizan a casi todas las sociedades. Este principio va más allá de la igualdad formal, e implica el fomento de relaciones horizontales que no solo reconocan, sino que integren positivamente la diversidad propia de las comunidades, garantizando igualdad de oportunidades, así como el trato para las personas.

En la práctica, esto se traduce en un llamado a repensar, además de transformar, las estructuras de gobernanza internas de las organizaciones financieras solidarias, como también de los proyectos que financian. El propósito es eliminar dinámicas de poder excluyentes y asegurar una distribución equitativa de las tareas productivas. Así, la equidad no solo se considera como un objetivo a alcanzar, sino también como un criterio operativo fundamental que debe influir todas las decisiones.



Por ejemplo, las instituciones no deben sentirse “superiores” a las personas que benefician, sino cercanas a ellas para promover una relación de confianza. Además, en lugar de financiar actividades contaminantes como la fabricación de alimentos ultraprocesados, es de mayor relevancia ambiental y social el apoyo directo al productor.

El principio de cooperación, complementado por la solidaridad, promueve la colaboración activa, consciente, disciplinada y eficaz entre individuos e instituciones para lograr objetivos comunes, así como el apoyo mutuo, considerando la solidaridad como un valor intrínseco. Esta perspectiva contrasta claramente con el individualismo y la competencia, características frecuentes del sistema capitalista.



La autoorganización social y económica fundamentada en el apoyo recíproco busca satisfacer necesidades colectivas para alcanzar el bien común. Las finanzas solidarias, bajo este principio, fomentan la creación de redes de cooperación que impulsan una agenda colectiva; promueven la democracia directa, así como una ética participativa en todos los niveles. La cooperación es tanto un medio para alcanzar fines sociales como un fin en sí mismo, esencial para la construcción de alternativas al modelo económico dominante.



La sostenibilidad ecológica y social es otro componente clave de las finanzas solidarias. Este principio implica un compromiso con un modelo económico que reconoce los límites del medio ambiente, promoviendo una coexistencia sustentable positiva con el entorno natural. Esto conlleva responsabilidad tanto social como ambiental en todas las operaciones, la promoción de la solidaridad intergeneracional, además de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas transparentes sobre los impactos generados.

Otro objetivo es alcanzar un desarrollo sostenible a través de prácticas financieras que beneficien a la comunidad en su conjunto, no solo en el presente, sino también de cara al futuro. La sostenibilidad, por tanto, no se considera un aspecto adicional o secundario, sino un criterio fundamental integrado en la toma de decisiones financieras, que evalúa los impactos a largo plazo sobre la comunidad y el ecosistema.



Además, la centralidad de las personas, aunada al bien común, orienta todo el trabajo de las finanzas solidarias. La Economía Social de carácter Solidario, en su conjunto, sitúa al ser humano como el sujeto, además de un fin para el desarrollo. Desde esta perspectiva, el propósito fundamental de toda actividad económica, incluyendo la financiera, será la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad —tales como alimentación, vivienda, salud o educación—, incrementando el bienestar humano en su sentido más amplio.

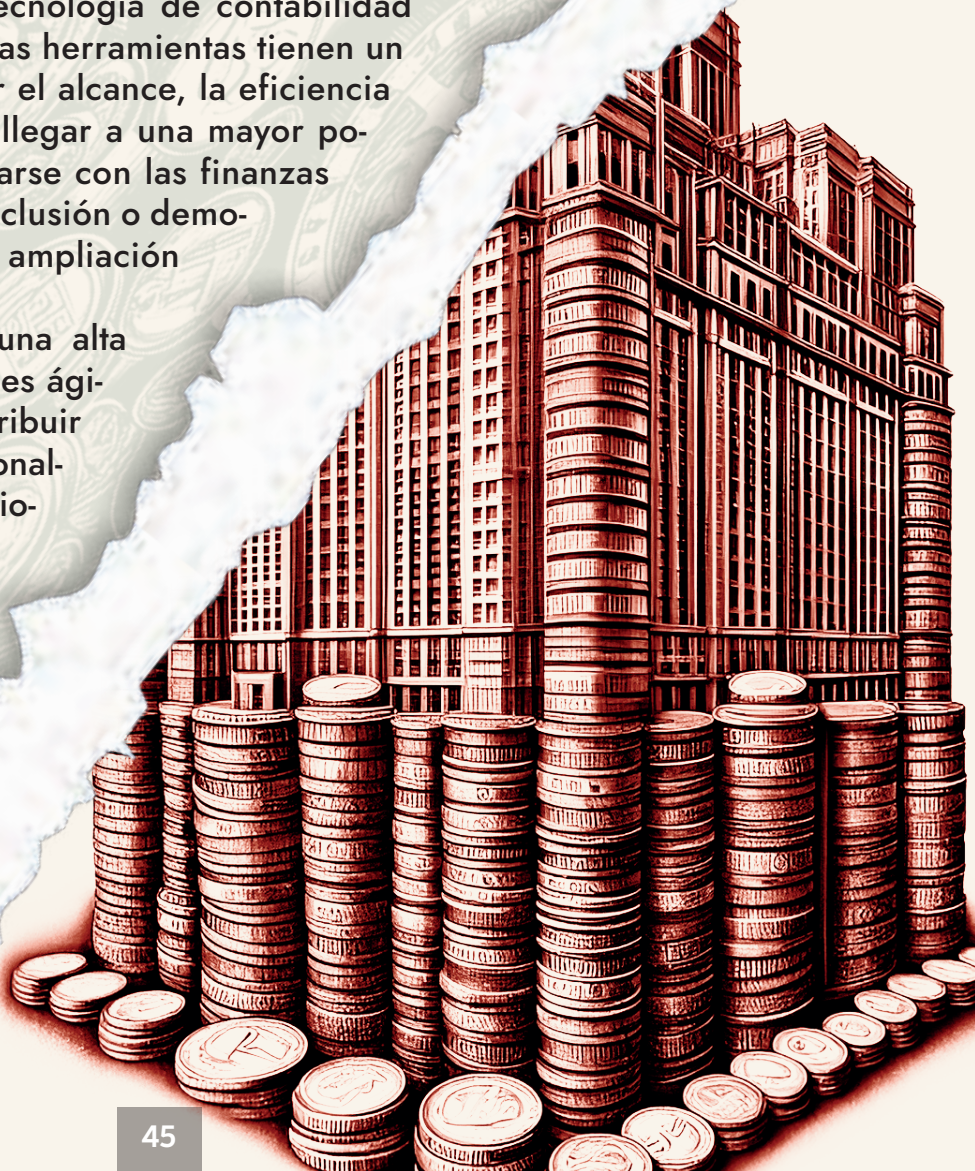
Por otra parte, el buen vivir, así como el bien común, implican una relación del trabajo realizado con el apoyo de las instituciones de finanzas solidarias, en consonancia con los intereses colectivos, los cuales se sobrepone a los individuales. Este principio reorienta radicalmente el propósito de las actividades financieras tradicionales, alejándolas de la acumulación de capital para enfocarla en la mejora perceptible de la calidad de vida de las personas y de las comunidades.

La aplicación coherente de los principios fundamentales en el ámbito de las finanzas solidarias crea una identidad institucional distinta; esto proporciona una mayor profundidad en comparación con las finanzas convencionales. Esta diferencia se destaca frente a la adopción de discursos de “responsabilidad social empresarial” por parte de grandes corporativos que operan en los mercados comunes.

Las finanzas solidarias, aunque cada vez más relevantes, tienen un amplio horizonte de oportunidades para su expansión y desarrollo. La innovación tecnológica y de otros tipos, junto con el fortalecimiento del entorno donde operan estas instituciones, son esenciales para desplegar todo su potencial transformador.

Además, las instituciones de finanzas solidarias pueden incluir tecnología financiera (Fintech) y tecnología de contabilidad distribuida (Blockchain), ya que estas herramientas tienen un potencial significativo para mejorar el alcance, la eficiencia y la transparencia, lo que permite llegar a una mayor población. La tecnología puede alinearse con las finanzas solidarias para alcanzar metas de inclusión o democratización, reducción de costos y ampliación de cobertura.

El sector Fintech ha demostrado una alta capacidad para desarrollar soluciones ágiles y accesibles, que pueden contribuir a bancarizar a la población tradicionalmente no atendida por las instituciones convencionales. Estas tecnologías pueden reducir costos operativos, optimizar procesos internos e incluir a sectores sociales o económicos históricamente marginados.



De acuerdo con estimaciones, el 79% de las empresas Fintech en América Latina y el Caribe (ALC) indican generar un impacto positivo en al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Finnovista, 2024). Esto es particularmente relevante ya que el ecosistema Fintech en la región ha experimentado un crecimiento significativo, incrementándose en un 340% entre 2017 y 2023, hasta alcanzar 3,069 plataformas activas (Finnovista, 2024). Países como Brasil, México, Colombia y Chile lideran esta transformación, tanto en número de empresas como en regulación gubernamental.

De igual forma, la innovación no tecnológica es esencial para el éxito de las finanzas solidarias. Esto incluye el diseño de servicios financieros inclusivos, implementar modelos de gobernanza participativos y desarrollar las métricas de impacto social y ambiental. Por ello, las finanzas solidarias requieren de un ecosistema de apoyo robusto, compuesto por marcos regulatorios adecuados, políticas públicas favorables, redes, federaciones, así como programas de educación financiera adaptados a la economía social en la que se desenvuelven. Estas entidades enfrentan la tensión de equilibrar la sostenibilidad financiera con su misión social. Esto significa que deben ser financieramente sostenibles para perdurar; no obstante, su objetivo principal es atender a poblaciones excluidas, lo cual implica mayores costos y menores márgenes de rentabilidad. Para mitigar este dilema, la implementación de estrategias como diversificar fuentes de ingresos para cubrir los costos sociales y mantener su rentabilidad sin desvincularse de su propósito resultan de mayor relevancia para su subsistencia a largo plazo.

Por ejemplo, han existido diversas iniciativas para las finanzas solidarias que terminan cobrando tasas de interés incluso más elevadas que la banca tradicional, por lo que su responsabilidad social queda perdida en el camino. De igual forma, se ofrecen créditos para emprendimientos; sin embargo, sectores como la agricultura consideranlos de alto riesgo.



Este mayor acceso a capital, a su vez, puede facilitar la inversión en tecnología, la expansión de operaciones, el fortalecimiento de capacidades: elementos clave para la escalabilidad. Sin embargo, este ciclo no está exento de riesgos. Una escalabilidad mal gestionada, o financiada con capital que no comprende o no comparte la misión social fundamental de la entidad, puede llevar a una dilución del impacto, incluso a una desviación de los principios solidarios originales.

# CON CLU SIONES

Las finanzas solidarias implica de manera fundamental, la capacidad de generar, sistematizar y comunicar el impacto social, ambiental e incluso económico que tienen las acciones solidarias en las que se promueven principios y valores. Estas formas diferentes de hacer las cosas, implica una transformación donde la directriz para tomar decisiones deben ser las personas y su comunidades, considerando nuevas métricas de impacto, que vayan más allá de lo económico.

Las finanzas solidarias son una herramienta novedosa para el desarrollo en poblaciones donde la banca tradicional no encuentra grandes beneficios económicos. Por ello, son clave para el desarrollo del campo, emprendimiento, autoempleo, entre otros, siempre y cuando se empleen de una forma adecuada.

Tasas de interés justas, acceso a crédito con menos requisitos, y mayor flexibilidad son las principales características que deben cubrir las finanzas solidarias, por lo que una correcta gobernanza, participación ética y adecuada de los socios, son de altos beneficios para el desarrollo social desde el punto de vista financiero.



# REFE REN CIAS

Andrade, L. M. (2022) *Las finanzas éticas y solidarias y las organizaciones que las fomentan en el mundo*. Cooperativismo y Desarrollo. 1(10). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2310-340X2022000100113](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-340X2022000100113)

Finnovista (2024) *IV Informe Fintech en América Latina y el Caribe: Un ecosistema consolidado con potencial para aportar a la inclusión financiera regional*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Guadalupe, K. W., Sánchez, K. A., Cedeño, P. A. y Morales, I. A. (2022) *Ley de Economía popular y solidaria, ¿un acierto en las finanzas para generar empleo en Ecuador?* RECIAMUC, 1(7), pp. 246-255.

Hernández-Rivera, A., Martínez, I. A. (2023) *Finanzas éticas y solidarias: análisis conceptual y bibliométrico*. En A. Hernández Rivera y V. Jácome Calvache (Ed.) *Finanzas éticas y solidarias en América Latina: Diagnósticos, debates y propuestas* (pp. 29-56) Editorial IAEN.

Verduga-Pino, A. (2021) *Consideraciones teóricas sobre la gestión de las Microfinanzas con un enfoque de Finanzas Populares y Solidarias*. Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR, 4 (7), pp. 42-6.

# Los sujetos sociales de la Economía Social y Solidaria

Naxeai Luna Méndez  
naxeai.luna@correo.buap.mx



Las formas de trabajo basadas en relaciones de reciprocidad y solidaridad para la producción de satisfactores o bienes de uso son la base de la Economía Social Solidaria (ESS), es decir, una forma de economía cuyo objetivo es la reproducción de la vida y no la reproducción del capital. Hacer ESS implica ser sujetos sociales, es decir, tener claro que la producción de bienes y servicios tendrá como fin la satisfacción de necesidades básicas para su bienestar (social y ambiental), bajo principios y prácticas de cooperación, solidaridad, ética, autogestión democrática y ciudadanía activa, y no la generación de ganancias para la acumulación de capital, actuando en un sistema económico dominante (el capitalismo) que los condiciona.

En México las acciones de los sujetos sociales de la ESS los ha llevado permanentemente a buscar mejorar sus condiciones de vida, tal es el caso de los indígenas-campesinos y de la clase trabajadora, quienes se organizan para el trabajo que les permita su reproducción social en una realidad compleja marcada por lógicas (del capitalismo) que les han obligado a tejer estrategias para adaptar sus proyectos y su visión de futuro, sin dejar de lado su meta: la reproducción de la vida.

## El sujeto social

En las ciencias sociales, particularmente, la sociología, uno de los referentes en la conceptualización de sujeto es Hugo Zemelman, quien plantea que son actores con capacidad de construir proyectos, con potencial y limitantes que deben ellos conocer para poder hacer esa construcción concreta (Zemelman, 2011:19), significa que ser sujeto no sólo implica una construcción ideológica, sino también política, pues la única forma de concretar eso que se desea, anhela o está planteado teórica o institucionalmente es a través del reconocimiento de las condiciones existentes que permitan potenciar las capacidades políticas de los actores para alcanzar lo ideológicamente planteado (Zemelman, 2011). Es decir, el sujeto es un actor individual o colectivo con una ideología que busca concretar con acciones específicas, en un contexto específico-complejo- que le obliga a modificar y adaptar su acción, sus proyectos y su visión de futuro (Morín, 2003).

Para Edgar Morín quien aborda el pensamiento complejo, señala al sujeto como la vida misma, consiente, organizado y en una realidad compleja que debe tener en cuenta para actuar y lograr sus objetivos.



## Economía social y solidaria

Por otro lado, la ESS, de acuerdo a José Luis Coraggio, es una crítica a la economía de mercado neoliberal que reproduce a escala ampliada la pobreza, desigualdad, exclusión y subordinación. Encarar la economía de mercado (neoliberal) y sus consecuencias requieren de acción reflexionada, sistemática y de nuevos conocimientos teóricos y técnicos que permitan ampliar los límites de lo que podemos considerar posible para lograr una transformación orientada por el principio ético de reproducción y desarrollo de la vida y no del capital. La gran transformación sólo puede llevarla a cabo la conjugación de fuerzas sociales y políticas, es decir, los sujetos sociales. En donde los movimientos sociales del sur tienen el papel protagónico, y en donde las prácticas de ESS van en la dirección de esa gran transformación (Coraggio, 2016: 15-16).

## Los sujetos de la Economía Social Solidaria

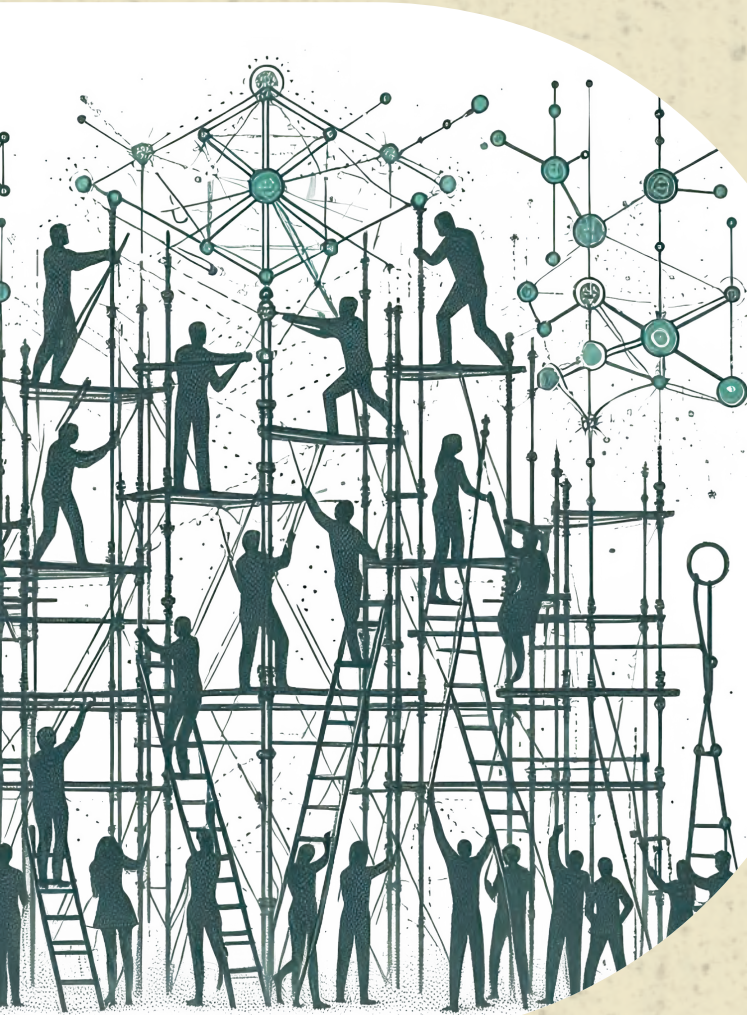
La dominación del capitalismo como sistema económico basado en la producción de bienes de cambio para la acumulación de capital, nos obliga a recurrir al mercado para obtener satisfactores. Sin embargo, el mercado limita y excluye a quienes no tienen la capacidad de compra, lo que lo hace promotor de vidas llenas de carencias (Aguilar, 2024). La condición de exclusión y limitante del sistema de mercado ha promovido la existencia y formación de otras formas de producción y de vida, alternas al sistema capitalista, aunque dominadas por éste, diferenciadas en el objetivo, en las relaciones sociales de producción y en la propiedad de los medios de producción. Pues el objetivo de estas formas alternas es la reproducción de la vida y no la acumulación de riqueza, por lo que el trabajo y la propiedad son colectivas, no están privatizadas.



La definición de ESS está en debate debido a la diversidad de experiencias a nivel local y regional. Algunas experiencias en América Latina son los movimientos sociales y políticos que han intentado concretar acciones para la construcción de una ESS, tales como la Economía Social en Argentina, con Néstor Kirchner en 2003, quien ganó las elecciones tras el repudio de la población a los fallidos resultados económicos y sociales de los tres presidentes anteriores; el caso de la Economía Social de Venezuela promovida desde el Estado como transición al socialismo en el año 1998, con Hugo Chávez; la Economía solidaria de Brasil en 2003 con Luis Ignacio Lula Da Silva, movimiento que se institucionalizó en 2025 ante el regreso de Lula Da Silva a la Presidencia; el movimiento hacia el socialismo (MAS) de Bolivia que se complementaría con el Vivir Bien colectivo, en el año 2005, caracterizado por la lucha de pueblos originarios quienes llevaron a la Presidencia a Evo Morales; la economía social y solidaria de Ecuador con Rafael Correa que se mantuvo en la presidencia de 2007 a 2017, estableciendo una Asamblea Constituyente a través de la cual se votó la Ley de Economía Popular y Solidaria después de 3 años de discusión (Coraggio, 2014, Rojas, 2025).



Los resultados de las iniciativas de ley promovidas por los sujetos sociales campesinos, indígenas y trabajadores de los países latinoamericanos y de todo el mundo se concretan en el aporte que hacen a la economía. A nivel mundial se señala que la aportación de la ESS al PIB es de 8 a 10% en la Unión Europea (2021) y de 10% en Argentina (2015). Mientras que el Observatorio Latinoamericano de la ESS en 2019 afirmó que había más de 1.6 millones de empresas y organizaciones de la ESS en la región, generando más de 13 millones de empleos en países como Brasil, Argentina, Chile, México, Uruguay, Ecuador y Bolivia, mismos en los que se han generado políticas y legislación para la ESS (reas, 2023). De acuerdo a INEGI (2022) en México la ESS aporta el 1,6% del PIB nacional. Las figuras jurídicas que la ESS reconoce son: cooperativas, sociedades de beneficio mutuo, asociaciones como ejidos, sociedades de producción rural, fundaciones y empresas sociales, que tienen la característica específica de producir bienes, servicios y conocimientos que buscan fines económicos y sociales y fomentan la solidaridad (OIT, 2009).



Los sujetos de la ESS reconocidos por los países mencionados son aquéllos que han emprendido acciones concretas ante la necesidad de sus deseos, configurando empresas familiares, domésticas, autónomas, comunitarias, cooperativas, mutualidades y toda organización asociativa, como los ejidos, en el caso de México, según las posibilidades o restricciones que sus condiciones de existencia les permite (Presta, 2016). Para el caso de la legislación de Ecuador, las figuras jurídicas mencionadas representan a la economía popular y las organizaciones comunitarias, cooperativas y asociativas representan a la economía popular solidaria (Coraggio, 2014:15).

En México las entidades de la Economía Social se encuentran señaladas en el artículo 25 de la Constitución Política Mexicana (Constitución Política Mexicana, 1917:31) y que en el artículo 3ro de la Ley de la Economía Social y Solidaria se les reconoce como,

un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan...En el artículo 4to de la misma ley se reconocen las siguientes formas organizativas: ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y en general, a todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios (Ley de Economía Social y Solidaria, 2023:2).

En términos estadísticos INEGI considera entidades del sector social a las siguientes unidades económicas (ver cuadro 1) incluidas las de la versión más reciente del catálogo del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES, 2022).

Cuadro1. Figuras jurídicas de la ESS en México, 2022

**Figuras jurídicas campesinos e indígenas**

**Figuras jurídicas trabajadorxs urbanxs**

Ejidos y comunidades

Sociedades de solidaridad social

Sociedades de producción rural integradas por ejidatarios y comuneros

Sociedades mutualistas

Sociedades cooperativas de consumidores

Sociedades mutualistas de seguros

Sociedades cooperativas de productores

Sociedades cooperativas de consumidores

Organismos cooperativos

Sociedades cooperativas de productores

Uniones de crédito

Organismos cooperativos

Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural

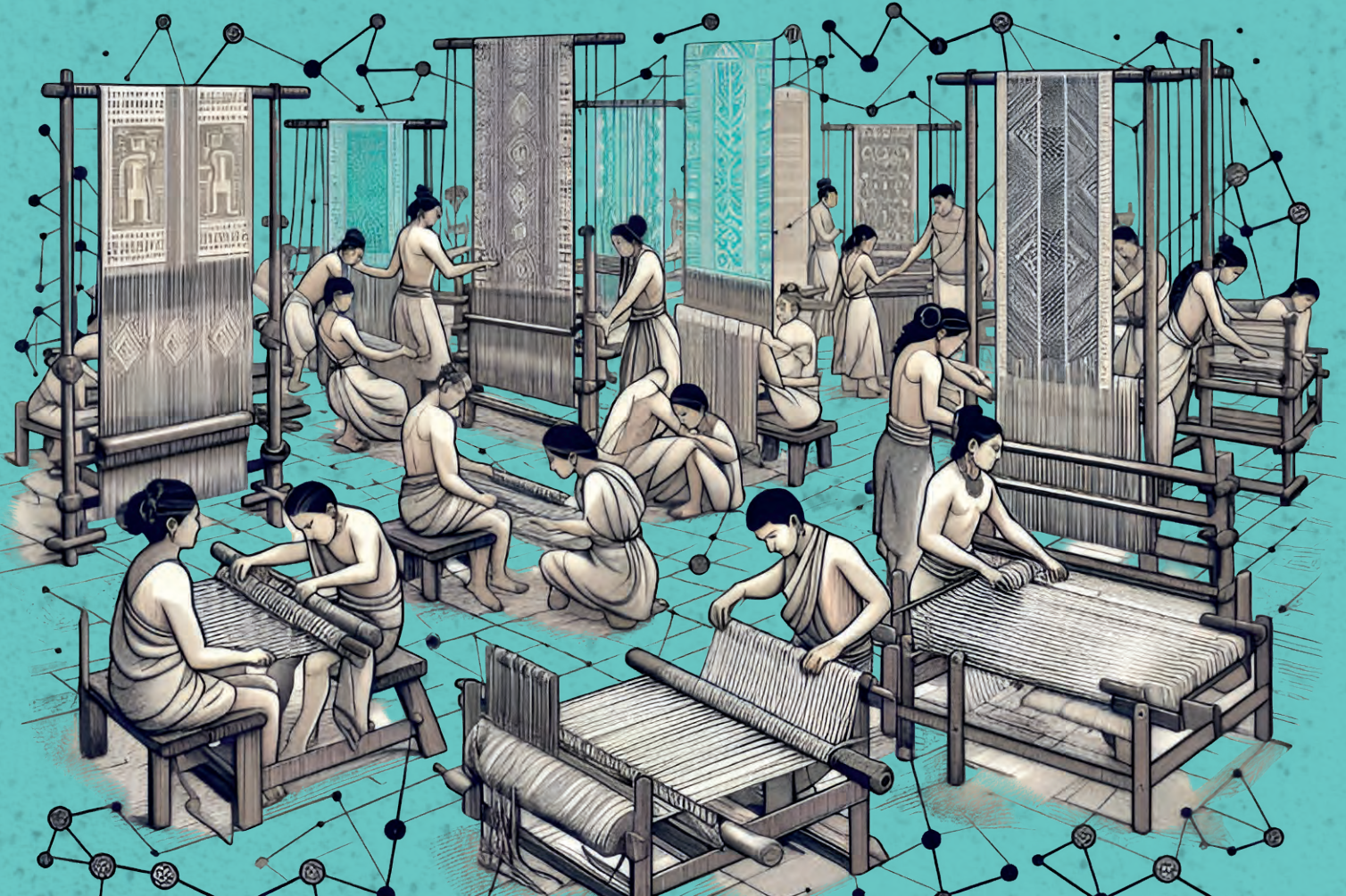
Cajas de ahorro de trabajadores

Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo

Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo

Sociedades mutualistas de seguros

Fuente: INEGI, 2022. Estudio de caso de la Economía Social de México, 2013 y 2018. México.



El aporte de la ESS a la economía mexicana se estima en 1.6% del PIB nacional (354 mil 706 millones de pesos), siendo los ejidos quienes aportan el 70.7% del PIB de la economía social (ES) y las actividades agropecuarias en general el 76.5% del PIB social. En cuanto a empleo la ES aporta el 4.5% (1 millón 751 mil 695) del empleo nacional que se genera principalmente en los ejidos (86.7%) y que es no remunerado (socios-propietarios y sus familiares) (INEGI, 2022:1). Subestimado o no el aporte económico de la ESS a la economía mexicana, es importante destacar la visibilización que el indicador hace de los logros de los sujetos de la ESS y más importante, la viabilidad de sus proyectos para la reproducción de la vida, como una economía alterna a la economía capitalista.

Así entonces, algunos sujetos sociales de la ESS que se reconocen son los indígenas-campesinos, la clase trabajadora excluida o en contra del sistema capitalista, entre otros que la globalización y los modelos desarrollistas atentan contra su dignidad humana. En México un ejemplo son los "indígenas-campesinos" bajo la figura jurídica de ejidatarios. Sujeto colectivo renovado a partir de la "Revolución Mexicana", pues como lo afirma Armando Bartra (2008) los campesinos existían en las culturas mesoamericanas y andinas antes de la colonización. En la cultura Azteca le daban cuerpo al calpulli. Durante la colonia continuaron existiendo como calpulli, permaneciendo durante el México independiente con parcelas propias y finalmente convirtiéndose en ejidatarios y comuneros tras la Revolución Mexicana (Bartra, 2008).

Otro ejemplo son los indígenas campesinos de la Sierra Nororiental del Estado de Puebla, que se organizaron como cooperativa Tozapan Titataniske, en castellano significa "Unidos Venceremos", creada en 1977 por campesinos-productores principalmente de miel, logrando así vencer a los intermediarios y caciques de la región del Totonacapan para comprar el azúcar de manera organizada a precio justo, misma que ha tenido trabajo ininterrumpido y que a su alrededor ha creado más cooperativas, para mejorar las condiciones de vida de sus más de 47 mil socios (de 20 mil familias indígenas), de más de 30 municipios de la Sierra Nororiental de Puebla (Tosepan, 2024) ; quienes han permanecido en su territorio y mantenido una forma de vida propia, resistiendo al modelo desarrollista occidental, del que fueron a la vez excluidos.

Un ejemplo de sujeto clase trabajadora es la cooperativa Pascual que fue integrada por un movimiento obrero causado por los bajos salarios y las nulas prestaciones sociales pagadas por el empresario Rafael Jiménez quien ante el sistema político de los años 80, caracterizado por el presidencialismo, las relaciones de compadrazgo, además de la alianza Estado-empresa, así como relaciones laborales de tipo patrimonialista que Jiménez entablaba, es decir, relaciones autoritarias, paternalistas y clientelares (Nava, 1997) se originó el movimiento obrero que culminó en favor de los trabajadores quienes se lograron apropiarse de la empresa constituyendo la Cooperativa Pascual, S.C.L., que subsiste hasta la actualidad con 2 plantas productoras (Tizayuca, Hidalgo y San Juan del Río, Querétaro), 30 sucursales al interior del país, 4 centros de distribución en Ciudad de México y zona metropolitana y con planes de expansión 2019-2020 .



## Conclusiones

La construcción de sujetos sociales individuales o colectivos implica desear, anhelar o comprender una propuesta teórica o institucional y querer llevarla a cabo para transformar la realidad, el segundo requisito es estar consciente de las condiciones políticas, económicas y sociales existentes, pues es lo que va a permitir potenciar las capacidades políticas de esos seres individuales o colectivos y alcanzar lo ideológicamente planteado. Pero en la ESS los sujetos son colectivos, pues no hay cabida al individualismo, ni a la competencia, y sí a la empatía, la solidaridad, la cooperación, la ética, la autogestión democrática y la ciudadanía activa. En la ESS los sujetos sociales son colectivos y en México son predominantemente rurales (el ejido). Pero hay países como Argentina, en donde los sujetos son colectivos y predominantemente urbanos, en cualquier caso, sujetos que deben resistir, coexistir y pervivir, ante el sistema económico dominante (el capitalismo).

# Referencias

- Aguilar, E. E. (2024). Economía social y solidaria en Jalisco. *Intersticios sociales*, (27), 179-214.
- Bartra, A. (2008). Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. *Boletín de Antropología Americana*, (44), 5-24.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Artículo 25. Párrafo reformado DOF 20-12-2013. Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2025).
- Coraggio, J. L. (2014). La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina (No. 7). UNRISD Occasional Paper: Potential and Limits of Social and Solidarity Economy.
- Coraggio, J.L (2016). Movimientos sociales y economía en José Luis Coraggio (ed). *Economía social y solidaria en movimiento*. 15-35 pp. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Instituto Nacional de la Economía Social (2002). Catálogo de servicios del sector social de la economía. Disponible en <https://www.gob.mx/inaes/documentos/catalogos-inaes-2022>. (fecha de consulta 10 de abril de 2025).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Estudio de caso de la Economía Social de México, 2013 y 2018. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Comunicado de Prensa 713/22. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ES/EconomiaSocial2013-2018.pdf> (fecha de consulta 10 de marzo de 2025)
- Ley de la Economía Social y Solidaria (2019). Artículo 3 y artículo 4. Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf> (fecha de consulta 10 de abril de 2025).
- Marx, K. (2001). *El capital*. Libro I, capítulo VI (inédito): Resultados inmediatos del proceso de producción (Vol. 1). Siglo XXI.
- Montero, E. L., & Haros, B. R. (2019). Economía social como alternativa para el desarrollo socioeconómico en México. *360: Revista de Ciencias de la Gestión*, (4), 158-175.
- Morin, E., & Pakman, M. (2003). *Introducción al pensamiento complejo* (p. 167). Barcelona: gedisa.
- Navarro, A. N. (1997). De la acción colectiva al movimiento social. El caso de la Cooperativa Pascual. *Revista mexicana de sociología*, 301-316.
- Organización Internacional del Trabajo. Plan of action for the promotion of social economy enterprises and organizations in africa. Ilo Regional Conference "The Social Economy – Africa's Response to the Global Crisis" Johannesburg, 19-21 October 2009. Disponible en [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@africa/@ro-abidjan/documents/publication/wcms\\_166727.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@africa/@ro-abidjan/documents/publication/wcms_166727.pdf)
- Presta, S. (2016). El gobierno de lo posible. *Economía social y solidaria, sujetos y poder*. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(227), 325-348.
- Rojas, J.J. (2025). Brasil pone a la vanguardia su economía solidaria. *La coperacha*. Disponible en <https://lacoperacha.org.mx/brasil-pone-a-la-vanguardia-su-economia-solidaria-2025/> (fecha de consulta 23 de abril de 2025).
- Zemelman, H., & Martínez, A. (2011). *Conocimiento y sujetos sociales: contribución al estudio del presente*. El colegio de México.

# Economía solidaria:

Fortaleciendo el desarrollo sostenible

Mario Aceves Mejía

Guadalupe Juárez Romero

mario.aceves@  
correo.buap.mx



La economía solidaria se configura como un paradigma económico y social que privilegia la satisfacción de las necesidades humanas y la sostenibilidad de la vida por encima de la maximización del beneficio individual, divergente de las lógicas predominantes del mercado con miras a la exclusiva acumulación de capital. Su génesis y desarrollo responden a la búsqueda de alternativas frente a las limitaciones inherentes a los modelos económicos tradicionales, los cuales, con frecuencia, exacerban las desigualdades y la precarización laboral (Aguilar, 2024; Bárcena, 2022).

Los principios que cimientan la economía solidaria incluyen la a) cooperación, b) equidad, c) democratización y d) sostenibilidad (Aguilar, 2024; Martín et al, 2024). La cooperación se manifiesta

en la priorización del trabajo conjunto y la ayuda mutua entre los miembros, fomentando la creación de valor social y económico compartido. La equidad, por su parte, se traduce en una distribución justa de los recursos y los beneficios, propiciando la reducción de brechas socioeconómicas. El principio de democratización implica que la toma de decisiones se realice de manera participativa y horizontal, otorgando voz y voto a todos los actores involucrados en los procesos productivos y de gestión. Finalmente, la sostenibilidad ambiental y social es un eje transversal, procurando que las actividades económicas respeten los límites ecológicos del planeta y promuevan el bienestar comunitario a largo plazo.

La importancia de la economía solidaria en México y otras economías emergentes es clara, debido a que enfrenta desafíos como desempleo, informalidad, pobreza y degradación ambiental con soluciones innovadoras.

Su énfasis en la producción y el consumo responsables se alinea con la creciente demanda de modelos económicos que mitiguen el impacto ambiental y fomenten la resiliencia comunitaria. En México, ha sido clave para solucionar problemas de agua potable, energía sostenible y seguridad alimentaria en comunidades, reducción de informalidad laboral y uso de tecnologías apropiadas que buscan el bienestar (Fraga-Castillo, 2021).



# Economía solidaria y su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La economía solidaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están intrínsecamente conectados. Los 17 objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar paz y prosperidad; por lo tanto, la economía solidaria es un vehículo fundamental para lograr varios ODS, dado su enfoque integral en la sostenibilidad (Fraga-Castillo, 2021; Gobierno de México, 2018; Martín et al, 2024).

Particularmente, se promueve el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo (ODS 8), mientras que cooperativas y empresas solidarias generan empleo digno y reducen la precariedad laboral. Así, se fomenta la producción y el consumo responsables (ODS 12), se impulsan modelos de negocio que minimizan el impacto ambiental y valoran cadenas de suministro éticas. La reducción de desigualdades (ODS 10) es inherente a su estructura, que prioriza la equidad y la inclusión de poblaciones vulnerables. Salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4) e igualdad de género (ODS 5) son objetivos frecuentes en las misiones de las organizaciones solidarias.

México ha implementado estrategias para alinear su desarrollo con la Agenda 2030, donde la economía solidaria puede tener un rol protagónico. La integración de los ODS en planes nacionales y la creación de marcos institucionales son pasos cruciales. Las Secretarías de Desarrollo Económico (SE-

DEMOCRATIZACIÓN

SOSTENIBILIDAD

COOPERACIÓN

EQUIDAD

DECO) en los estados son clave, al promover inversión, empleo e innovación, y facilitar acceso a crédito y capacitación para PyMES, pueden impulsar emprendimientos solidarios. Iniciativas como Vallejo-i en la Ciudad de México, que atrae inversión en industrias limpias, o Marca Chiapas, que asocia PyMES con innovación y mercados electrónicos, muestran cómo las políticas estatales pueden contribuir a la Agenda 2030 y fortalecer la economía solidaria.

Cabe señalar, el programa con mayor énfasis se encuentra con la iniciativa “Reto 3 Impulso a la Economía Social y Solidaria” que se alinea con sumo énfasis con los ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, y ODS 10: Reducción de las desigualdades. Esta estrategia se basa en la construcción de alianzas de instituciones académicas, gobiernos locales y Organismos del Sector Social de la Economía, las cuales conforman una red de Nodos de Impulso a la Economía Social y Soli-

itaria (NODESS). Al respecto, la (NODESS) tiene por objetivo implementar políticas públicas para fomentar y desarrollar el sector social de la economía, construyendo una economía al servicio de las personas y el bien común (Gobierno de México, 2018; INAES, 2022).

Actualmente, la Red Nacional está compuesta por 167 aliados, distribuidos en 40 NODESS a lo largo de 23 estados del país.

Los aliados se desglosan en 55 instituciones de educación superior, 46 gobiernos locales, 48 organismos del Sector Social de la Economía y 18 participantes del sector privado y sociedad civil. Adicionalmente, algunos ejemplos de NODESS en el estado de Puebla incluyen NODESS Vida y Saberes, CECCAN, Sociedad Artesanal de la Mixteca, CHOLLOLAN y ESSALIA Alianza por el Buen Vivir. Estos nodos trabajan en diversos municipios como San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Puebla, Atlixco, Acatlán de Osorio, Guadalupe Santa Ana, San Pablo Anicano, San Miguel Xoxtla y Santa Isabel Cholula (INAES, 2022). En este contexto, estas alianzas promueven la cooperación entre actores locales con el objetivo de pensar, impulsar e implementar acciones para el desarrollo, visibilización, fortalecimiento y consolidación de la Economía Social y Solidaria en México. Al respecto, los NODESS contribuyen a crear relaciones socioeconómicas de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano para la satisfacción de sus necesidades y las de su comunidad.



# La economía solidaria en el contexto de un país emergente:

## herramientas y estrategias

En una economía emergente, con desafíos como informalidad, desigualdad y dependencia externa, la economía solidaria enfrenta obstáculos y oportunidades, mitiga fallas del mercado o el Estado, y ofrece un modelo robusto para una economía inclusiva y sostenible. Esta propuesta busca coexistir y complementarse con el capitalismo de mercado, mediante el innovación y eficiencia con miras a la equidad, sostenibilidad y la reproducción social.

Las estrategias para fortalecer la economía solidaria en una nación emergente son diversas: la educación y sensibilización difunden sus principios y beneficios, la creación de marcos legales y regulatorios es fundamental para reconocer y proteger formas asociativas solidarias. Esto facilita su registro, acceso a financiamiento y exenciones fiscales, promoviendo formalización y crecimiento. En México, el fomento de estas organizaciones (cooperativas, comunidades, ejidos) ha permitido la adopción de tecnologías apropiadas, resaltando la importancia de la institucionalidad y el apoyo (Fraga-Castillo, 2021).

Fomentar redes y plataformas de colaboración entre organizaciones solidarias fortalece su capacidad colectiva. Com-

parten conocimientos, recursos y experiencias, y aumentan su poder de negociación. Promover la innovación social y tecnológica adaptada a necesidades locales es vital para desarrollar productos y servicios que aborden problemas sociales y ambientales de manera creativa y eficiente. Aquí, la convergencia entre tecnologías apropiadas y economía social y solidaria es crucial. Ambos buscan el bienestar humano y se enfocan en la pequeña escala y soluciones locales para escasez de recursos o falta de infraestructura (Bárcena, 2022; Fraga-Castillo, 2021; Martín et al, 2024). Finalmente, la inversión de impacto y el financiamiento ético, públicos y privados, son decisivos para capitalizar iniciativas solidarias con retorno social y ambiental.

La aplicación de herramientas de gestión empresarial, adaptadas a la economía solidaria, es relevante. Conceptos como el análisis de sensibilidad para evaluar proyectos de inversión, considerando variación de ingresos y costos, son aplicables. Esto garantiza la viabilidad financiera de las empresas solidarias. Esta metodología permite a los gestores anticipar escenarios y tomar decisiones informadas, mitigando riesgos y optimizando recursos. La aplicación de estas herramientas puede transformar la viabilidad de un proyecto solidario, asegurando su permanencia y crecimiento.

## El financiamiento como catalizador del desarrollo en la economía solidaria

El acceso a financiamiento es vital para que las iniciativas de economía solidaria crezcan. Al respecto, las instituciones financieras fortalecen la economía solidaria facilitando crédito con condiciones que reconocen la naturaleza de los proyectos solidarios. Esto permite invertir en capital, infraestructura o capital de trabajo. Asimismo, brindan asesoramiento técnico y capacitación, mejorando las capacidades de gestión y planificación financiera. Además, promueven redes y contactos, conectando a emprendedores solidarios con socios potenciales, clientes e inversionistas, lo cual es crucial para su expansión (Aguilar, 2024; Bárcena, 2022; Fraga-Castillo, 2021).

En México, la banca de desarrollo y otras instituciones reconocen la importancia de la economía solidaria. Organismos como Bancomext y Nafin proveen

recursos a proyectos con objetivos de desarrollo económico y social, incluyendo el apoyo a PyMES con prácticas solidarias. A nivel internacional, el BID impulsa proyectos con impacto social y ambiental en América Latina, incluyendo componentes de economía solidaria, mediante financiamiento, asistencia técnica y promoción de políticas.

Hay iniciativas concretas que ilustran el financiamiento en la economía solidaria. El Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN) ofrece asesorías, capacitaciones y acceso a financiamiento, fortaleciendo el ecosistema emprendedor con principios solidarios. Otro ejemplo es el programa "Crédito Peso a Peso" en Puebla. Este demuestra la colaboración gubernamental para dar financiamiento accesible a emprendedores y microempresas, replicando un modelo adaptable a proyectos solidarios. Este tipo de apoyo es fundamental para el potencial de los proyectos solidarios.



## Conclusión

La economía solidaria representa un enfoque económico transformador, basado en principios de cooperación, equidad, democratización y sostenibilidad. Su importancia es particular en economías emergentes, donde puede catalizar el desarrollo inclusivo y mitigar problemas estructurales. Su simbiosis con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es evidente, demostrando su capacidad para contribuir significativamente a la Agenda 2030.

El financiamiento adecuado, de instituciones de desarrollo y programas específicos, es imperativo para escalar sus iniciativas. A su vez, estrategias holísticas —desde marcos legales favorables hasta la promoción de redes colaborativas e innovación social— consolidarán este modelo. La economía solidaria es una alternativa económica y un pilar estratégico para un futuro más equitativo, próspero y sostenible. Demuestra que es posible integrar el crecimiento económico con el bienestar social y la protección ambiental, incluso en estructuras capitalistas existentes. Tu compromiso con estos principios puede marcar una diferencia significativa en el panorama económico de tu comunidad.

## Referencias

- Aguilar, E. E. (2024). *Sobre una teoría general de la Economía Solidaria*. CLACSO. UDEM.
- Bárcena, A. (2022). Repensar el desarrollo a partir de la igualdad. *El trimestre económico*, 89(355), 979-993.
- Fraga-Castillo, C. A. (2021). Tecnologías apropiadas y economía social y solidaria: el caso de México. *Panorama Económico*, 17(35), 101-127.
- Gobierno de México. (2018). *Estrategia Nacional Para la puesta en marcha de la Agenda 2030*.
- INAES. (2022). *Directorio Red Nacional de NODESS: Secretaría del Bienestar*.
- Martín, J. P., Radrigán, M., Borge, D., Jácome, H., Pereira, L., Bucheli, M., & Schujman, M. (2024). Aproximación a los marcos legales y la institucionalidad especializada para la economía social y solidaria en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 2023(140), 45-64.

Yarith Raciél Hidalgo Castro  
Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa  
[jesus.rivera@correo.buap.mx](mailto:jesus.rivera@correo.buap.mx)

**ROMPAMOS LAS  
BRECHAS DESDE  
LA SOLIDARIDAD**

*Jóvenes contra el sistema que  
nos quiere solos.*

En la actualidad el individualismo ha tomado fuerza en una sociedad donde importa el “yo mismo”. Esta forma de pensar es producto del modelo educativo centrado en la individualidad, como lo señala Blanco (2001) al considerarlo una característica propia de las relaciones sociales. Sin embargo, ¿qué sucede cuando existen alternativas a este sistema que nos forma desde una perspectiva individualista? Existen alternativas que promueven la solidaridad, como es el caso de la Economía Social y Solidaria –ESS–, la cual emerge dentro de un sistema capitalista, pero se basa en principios como el cooperativismo, la reciprocidad e igualdad. Sin embargo, la solidaridad en las comunidades suele tener mayor fuerza, ya que se comparten problemáticas en común. Estas prácticas pueden manifestarse de diversas maneras, desde pequeñas acciones cotidianas hasta formas más organizadas, como pueden ser las faenas comunitarias que buscan resolver un problema colectivo o incluso a través de uso de monedas sociales, las cuales, según CAJAMAR (2008) están enfocadas en reconocer el valor del trabajo.

Sin embargo, estas no son las únicas prácticas de solidaridad. También se manifiestan al brindar apoyo a otras personas dentro de la comunidad o del entorno. Aunque hoy en día puede parecer difícil encontrar espacios donde se fomente el cooperativismo, aún existen organizaciones y pequeños grupos—formales o informales—que lo practican. Los ejemplos representativos, según Coraggio (2011) dentro de la ESS son las cooperativas, las redes de ayuda mutua y las asociaciones de consumidores, así como los grupos pequeños que, sin estar legalmente constituidos, trabajan en conjunto para dar solución a una problemática en común.



Esto nos lleva a preguntarnos, ¿Realmente hemos sido solidarios? La respuesta es individual pero invita a reflexionar sobre la forma en que estamos actuando en nuestro entorno. Coraggio (1999) menciona que, dentro de una familia, se genera reciprocidad cuando se realizan actividades internas, como las labores del hogar, la distribución de tareas, el cuidado de personas mayores o enfermas, entre otros. Estas actividades, aunque no remuneradas, resuelven necesidades concretas. Sin embargo, cuando estas acciones se dan fuera del núcleo familiar, se considera solidaridad.

Reconocer estas prácticas dentro del marco de la Economía Social y Solidaria nos lleva a replantearnos

nuestro papel en la sociedad y buscar opciones que ofrezcan más oportunidades, equidad y justicia social, frente a un sistema que fomenta el individualismo. Sin embargo, trabajar con temas de equidad nos invita a cuestionar y ampliar nuestra comprensión del concepto territorio. A lo largo de nuestras vidas y de nuestra formación, hemos entendido territorio únicamente como un lugar o una superficie geográfica, dando de lado aspectos que van más allá de esa visión. De acuerdo con Soto y CEEP PARRAS (2019) así como otros autores, el territorio no se limita a un espacio físico, implica recursos naturales como la tierra,




sol, agua, plantas, seres vivos en el entorno, pero también las costumbres, la cultura, la identidad e incluso nuestro propio cuerpo. El ser humano está profundamente ligado al lugar en donde nace, ya que las condiciones del territorio influyen directamente en su forma de vida.

En cambio, defender nuestro territorio es también defender una cultura, derechos, recursos naturales, los cuales han sido constantemente explotados y apropiados por el sistema capitalista o, como lo menciona Gutiérrez y Mora (2011) por instituciones comerciales y financieras, así como por grandes empresas, como si fueran propiedad de unos pocos, cuando en realidad son bienes comunes.

Estos recursos deben estar al alcance de cualquier individuo, permitiéndole disfrutar de su propio territorio. Desde esta perspectiva, es importante reflexionar sobre nuestras propias prácticas, ¿Cómo consumo?, ¿Cuál es mi nivel de desperdicio o de generación de basura?, ¿Cómo funciona el territorio en el que vivo y de qué manera puedo contribuir? Afortunadamente, existen prácticas dentro de la Economía Social y Solidaria que buscan precisamente reducir el consumo, generando alternativas responsables y sustentables que beneficien a todas las personas involucradas mencionan MUSAA A.C. & Dinamismo Juvenil y Solidarius México, (2019) que fomenta las relaciones amorosas y respetuosas. Estas prácticas pueden ser tan sencillas como implementar huertos para el consumo en casa o en espacios colectivos como las universidades, así como promover mercados de segunda mano que frenen el consumo compulsivo y nos inviten a dejar atrás las modas rápidas que solo generan desperdicio. No solo es un espacio físico, sino un entramado vivo de relaciones, prácticas y recursos que debemos cuidar.

Ahora bien, reconocemos la responsabilidad que implica el autoconsumo y de qué manera nuestras acciones pueden contribuir al bienestar del entorno en el que vivimos, desde esta perspectiva, como menciona M. Toledo (2013), podemos denominarla el metabolismo social, en el que es un proceso que va desde una empresa, familia o individuo. Sin embargo, también es importante comprender que existen alternativas al sistema capitalista. Romper con este modelo es una decisión personal pero también es una acción influenciada por los lazos sociales, ya que estos inciden directamente en nuestra forma de actuar. Una de las formas de resistencia más concretas es consumir de manera local, Gallicchio (2010) menciona que esto implica el uso eficiente de los recursos ya existentes en un entorno territorial. Conocer a los productores y adquirir directamente con ellos, permite fortalecer el desarrollo local, crear y reforzar lazos comunitarios y reconocer el valor del trabajo de campesinos, agricultores y productores.





Fomentar la economía local permite también avanzar hacia un mercado más justo, que de acuerdo con García (2011) exista transparencia en el comercio, lo que contribuye a una vida digna para quienes realizan estas actividades. Además, permite que la competencia no esté dominada por monopolios, sino que se base en el respeto, la equidad y la valoración del trabajo. De esta forma, se dignifica el precio de los productos y se honra el esfuerzo de quienes los elaboran. Así, podemos romper con un modelo de consumo impuesto por grandes empresas que, en muchas ocasiones, no reconocen ni valoran el trabajo de los productores locales.

De esta forma, la solidaridad es necesaria para el buen vivir, ya que según Torres y Ramírez (2019), a partir de su recopilación de conceptos, este implica una armonía en el entorno y debe ser basado en una ética y moral, en donde satisfacer las necesidades no implique la explotación de los recursos, sino que se realice de manera que todas las personas puedan satisfacer las suyas y al mismo tiempo, se promueva una regeneración más equitativa del entorno. Estas prácticas también forman parte la Economía Social y Solidaria, la cual impulsa la equidad, el comercio justo y el reconocimiento del valor del tiempo y del trabajo de quienes se dedican a la producción, especialmente de los agricultores y productores primarios. Esto permite que todas y todos podamos involucrarnos en la construcción de un mercado más justo, consciente y solidario.

Esta manera de pensar puede ser considerada utópica. Quispe (2020) menciona que la Economía Solidaria a diferencia de una economía capitalista fortalece el aspecto humano al fomentar el cooperativismo, por lo que, suele ser cuestionada como una utopía; sin embargo, de esa utopía deben surgir más opciones, apoyo y un horizonte donde la equidad sea real para todos. Un mundo donde el individuo no esté limitado por sus condiciones de vida, donde la libertad sea verdaderamente universal donde se reconozcan también las actividades realizadas en el hogar como parte fundamental del bienestar colectivo. Es necesario que se busquen respuestas y oportunidades para todas las personas. Aunque se trata de un tema complejo, es urgente trabajar en ello y construir alternativas que permitan dar solución al sistema desigual en el que vivimos.

Este es el futuro por el que debemos luchar. Las y los jóvenes aún tenemos la posibilidad de transformar estas brechas, de construir un mundo sin clasificaciones materiales, sino que sean el resultado de elecciones libres. Un futuro en el que el trabajo se base en el apoyo mutuo, la solidaridad y la cooperación, en el que dejemos atrás el individualismo.

## Referencias

Blanco Pérez, A. (2001). "Introducción a la Sociología de la Educación". Pueblo y Educación. Cuba.

CAJAMAR. (2008). Las monedas sociales. Cuadernos de Divulgación de la RSC y de la Ética Empresarial En Cajamar, 4.

Coraggio, J. (1999). Una perspectiva alternativa para la Economía Social: de la economía popular a la economía del trabajo. Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad.

Coraggio, J. (2011). Economía Social y Solidaria el Trabajo antes que el capital (Ediciones Abya-Yala).

Gallicchio, E. (2010). El desarrollo local: ¿territorializar políticas o generar políticas territoriales? reflexiones desde la práctica. Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial, 1.

García, A. (2011). El comercio justo: ¿una alternativa de desarrollo local? POLIS, 7(1).

Gutierrez, A., & Mora, F. (2011). El Grito De Los Bienes Comunes: ¿Qué Son? Y ¿Qué Nos Aportan?1. Ciencias Sociales, I-II.

M. Toledo, V. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. CIECO-UNAM, Relaciones 136.

MUSAA A.C. & Dinamismo Juvenil y Solidarius México. (2019). Volumen 5. Economía Solidaria y Soberanía Alimentaria Desde la Agroecología, 5.

Quispe Andía, R. G., (2020). Economía solidaria: ¿utopía o alternativa posible? Discursos del Sur, (6), 177-189.

Soto, F. & CEEP PARRAS. (2019). Volumen 3. Manual Economía Solidaria y Comunidad, Cultura y Territorio, 3.

Torres, M., & Ramirez, B. (2019). Buen vivir y vivir bien: alternativas al desarrollo en Latinoamérica. Colegio de Posgraduados, 2.

# ACERCA DE LOS AUTORES

**Rufina Georgina Hernández Contreras**

Doctora en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología, contadora y economista, ambas por la BUAP. Profesora Investigadora Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP y emprendedora. Integrante SNII nivel 1.

**Yarith Raciél Hidalgo Castro**

Maestra en Economía y Cooperación Internacional, administradora de Empresas, de la Universidad Autónoma de Puebla. Desarrolladora de proyectos para comunidades indígenas, y analista de proyectos.

**Paola Eunice Rivera Salas**

Doctora en Educación (UVHM, México). Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, BUAP. Coordinadora de la Red de Observatorios de Medios, ROM-CONEICC. Distinción Investigadora Nivel 1 SNII.

**José de Jesús Rivera de la Rosa**

Doctor en Economía por la UNAM, cofundador de dos maestrías, en Economía y en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, y dos doctorados, en Economía Política del Desarrollo y en Economía Social Solidaria, los cuatro de SECIHTI. Profesor-investigador TC Facultad Economía BUAP.

**Pilar Guadalupe Larios Velázquez**

Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria de la BUAP. Maestra en Gestión de Turismo Regional Sustentable por el COLTLAX y Licenciada en Administración Turística y Docente Investigadora en la Facultad de Administración.

**Melva G. Navarro Sequeira**

Doctora en Administración y Gestión Estratégica. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1, ha desarrollado investigación en torno al papel de las mujeres en lo público, migrantes poblanas, Comunicación Política y Comunicación Responsable. Fue Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno de Puebla de 2023 a 2024.

**Guadalupe Juárez Romero**

Estudiante de Contaduría Pública por la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP Integrante de la Comisión de Jóvenes del CCPEP.

**Naxeai Luna Méndez**

Doctora y Maestra en Ciencias para el Desarrollo Agrícola Regional por Colegio de Postgraduados, y economista, por la BUAP. Profesora Investigadora definitiva por la Preparatoria Urbana Enrique Cabrera y del Doctorado en Economía Política del Desarrollo. Reconocida por el SNII nivel 1.

**Ariadna Hernández Rivera**

Profesora-Investigadora de la Facultad de Economía, BUAP. Miembro del SNII, Nivel I de la SECIHTI. Autora y coautora de más de 100 productos académicos que promueven el análisis del impacto de la Educación, tecnología e inclusión financiera en la vida cotidiana.

**Mario Aceves Mejía**

Especialista en Política monetaria y Finanzas bursátiles, es egresado del Doctorado en Economía Política del Desarrollo por la BUAP. Es profesor e investigador de la BUAP en las licenciaturas de Dirección Financiera, Contaduría Pública.

